



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#EPS en RAT
Empresa prestadora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo Transitorio

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 038-2025-EPS-M/GG

Moyobamba, 25 de febrero de 2025

VISTO:

El Informe N° 0208-2025-EPS-M/GG/GO de fecha 24 de febrero de 2025, Informe N° 037-2025-EPS-M/GG/GO/OPAPTAR de fecha 21 de febrero de 2025, Oficio Múltiple N° 000039-2025-OTASS-DO de fecha 17 de febrero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA S.A, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Un Plan de Contingencia, es un documento que permite a los prestadores estar preparados para actuar ante algún escenario de riesgo que genere impactos negativos en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales o disposición final de aguas residuales de excretas;

El Plan de Contingencia ante escenario de riesgo de lluvias intensas de la EPS MOYOBAMBA S.A. 2025 - 2026, se desarrolló producto de la necesidad de contar con un documento que permita organizar las actividades y tareas a desarrollar por las áreas que integran la empresa ante una eventual situación adversa generada por condiciones de origen natural (precipitaciones pluviales y posible fenómeno El Niño), así como afrontar las declaratorias vigentes de estados de emergencia en diversas regiones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, define al Plan de Contingencia como los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos;

Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, de fecha 11 de agosto de 2015, se aprueba los *Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia*, en la cual indica que las empresas del estado y operadores de concesiones públicas, deben elaborar y aprobar sus planes de contingencia, ante la





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#EPS en RAT Empresa prestadora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo Transitorio

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 038-2025-EPS-M/GG

ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos, con la finalidad de garantizar la continuidad de los servicios públicos, manteniendo comunicación y coordinación permanente con la autoridad regional o local, según corresponda;



Que, mediante Oficio Múltiple N° 000039-2025-OTASS-DO, la Dirección de Operaciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, solicita la presentación del Plan de Contingencia de la EPS MOYOBAMBA S.A., con especial atención al manejo de escenarios de intensas precipitaciones pluviales;

Que, a través del Informe N° 037-2025-EPS-M/GG/GO/OPAPTAR, de fecha 21 de febrero de 2025, el especialista de la Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales, remite los Planes de Contingencia ante Precipitaciones Intensas y Fenómeno El Niño de los Sistemas de Producción de agua Potable (PTAP SAN MATEO, PTAP ALMENDRA y SISTEMA JUNINGUILLO) de la EPS MOYOBAMBA S.A. 2025 - 2026; sustentando la importancia de su implementación, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo; el mismo que fue validado por la Gerencia de Operaciones, mediante el Informe N° 0208-2025-EPS-M/GG/GO de fecha 24 de febrero de 2025;



Que, el mencionado Plan, tiene como objetivo asegurar que las circunstancias potenciales que pueden afectar a la producción de agua potable de los Sistemas de Producción sean identificables y que la respuesta ante estos hechos sea efectiva, minimizando las consecuencias y asegurando un mínimo de efectos personales y ambientales;



Por los fundamentos expuestos, resulta necesario que, vía acto resolutivo, se apruebe el Plan de Contingencia ante Precipitaciones Intensas y Fenómeno El Niño de los Sistemas de Producción de Agua Potable (PTAP SAN MATEO, PTAP ALMENDRA y SISTEMA JUNINGUILLO) de la EPS MOYOBAMBA S.A. 2025 - 2026, presentado y validado por la Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales y la Gerencia de Operaciones respectivamente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la Empresa;



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

#EPS en RAT Empresa prestadora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo Transitorio

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 038-2025-EPS-M/GG

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE CONTINGENCIA ANTE PRECIPITACIONES INTENSAS Y FENOMENO EL NIÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE (PTAP SAN MATEO, PTAP ALMENDRA Y SISTEMA JUNINGUILLO) DE LA EPS MOYOBAMBA S.A. 2025 - 2026, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el Plan de contingencia entrará en vigencia a partir de la presente fecha, y mantendrá su vigencia hasta que no sea modificada y/o derogada por otro documento o normativa de similar o mayor jerarquía.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales, gestione la implementación y el cumplimiento del Plan de contingencia aprobado precedentemente, con eficiencia y eficacia.



ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la Gerencia de Operaciones, fiscalice el cumplimiento del Plan de contingencia aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

ARTÍCULO SEXTO. - NOTIFICAR la presente resolución y su anexo, a la Dirección de Operaciones del OTASS, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EPS MOYOBAMBA S.A.

Ing. Iván Gustavo Padtegui Acedo
GERENTE GENERAL

Network: 17 feb 2025 6:08:30 p. m. GMT-05:00

Local: 17 feb 2025 6:08:30 p. m. GMT-05:00

46° NE

Número de Índice: 2669



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE PRECIPITACIONES INTENSAS Y FENÓMENO EL NIÑO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AGUA JUNINGUILLO – EPS MOYOBAMBA S.A.

PERIODO 2025-2026



N E

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS NECESARIOS	3
4. RESPONSABILIDADES	4
4.1. EQUIPO DE CONTINGENCIA	4
4.2. RESPONSABLES	5
4.2.1. De los responsables de los planes de contingencia.....	5
4.3. DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE UNA CONTINGENCIA	5
4.4. ENTRENAMIENTO	5
5. PROCEDIMIENTOS	6
5.1. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE PRODUCCIÓN	6
5.2. PRIORIDAD DE ACCIONES	6
5.3. LISTADO DE LOS POSIBLES INCIDENTES	6
GRUPO A – INCIDENTES QUE AFECTAN LA VIABILIDAD DE SUMINISTRAR AGUA POTABLE EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.....	7
GRUPO B – INCIDENTES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA.....	7



El presente Plan de Contingencia, presenta la organización, administración y respuesta ante eventos no deseados, contemplando estrategias orientadas al control de estos, **que puedan ocurrir en la producción diaria de agua potable** de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Juningullo, así como en las diferentes etapas del Proceso del Sistema de Producción de Agua Potable de Juningullo.

Para esto se establecen los procedimientos y acciones a ejecutar para hacer frente a las emergencias que se presentan antes, durante y después de **una no conformidad en la producción de agua potable**.

1. OBJETIVO

El propósito del presente Plan, es asegurar que las circunstancias potenciales que pueden afectar a la producción de agua potable del Sistema de Producción de Juningullo, sean identificables y que la respuesta ante estos hechos sea efectiva, minimizando las consecuencias y asegurando un mínimo de efectos personales y ambientales.

2. ALCANCE

El presente Plan aplica al personal todo el personal en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Juningullo y al personal operativo de la EPS Moyobamba, a través de Gerencia de Operaciones – Oficina de Producción de agua potable. Para garantizar la gestión apropiada de los procesos y de las operaciones es necesario poder contar con la preparación del personal, ante cualquier contingencia o acontecimiento anormal. Este Plan de Contingencia forma parte de los documentos de operación y está integrado al sistema de manejo de seguridad y ambiental de la Planta de Tratamiento de Agua de Juningullo.

Aplica cada vez que se presenten casos que puedan afectar a la calidad y el suministro de agua potable de la PTAP de Juningullo.

3. MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS NECESARIOS

- Sistemas de comunicación(radios, teléfonos, celulares, redes sociales, otros de apoyo)
- Equipos de primeros auxilios.
- Instrumentos portátiles para las verificaciones en sitio de cloro residual, turbiedad, pH, Conductividad y temperatura.
- Palanas.
- Barreta.
- Operarios.
- Combustible(Gasolina Diesel).



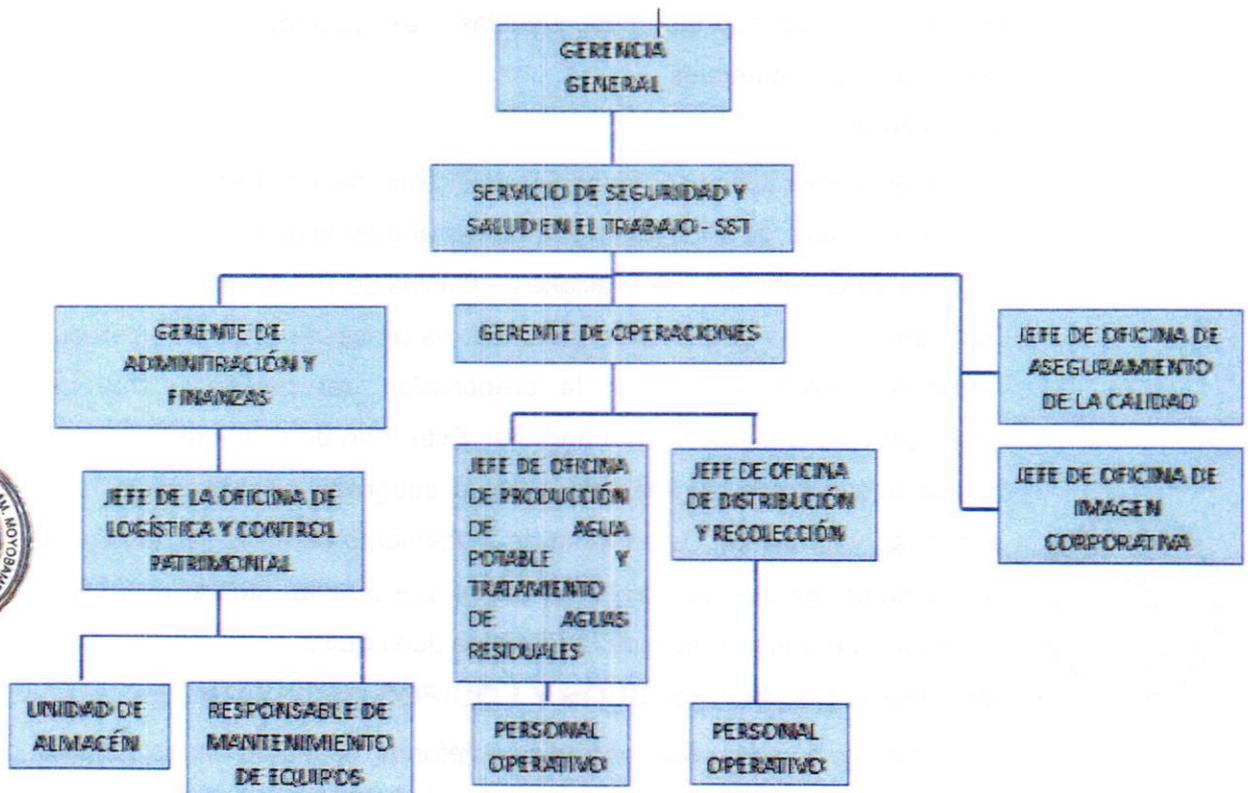
- Tubería PVC de 160mm.
- Unión simple 160, codos 45° 160.
- Pegamento.
- Taladro.

4. RESPONSABILIDADES

El Gerente General, Gerente de Operaciones, Gerente de Administración, el jefe de la oficina de Producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales, el jefe de la Oficina Distribución y el responsable de laboratorio, son responsables de la respuesta inmediata ante cualquier contingencia, así también del cumplimiento de las medidas contempladas en este Plan.

4.1. EQUIPO DE CONTINGENCIA

Equipo formado por:



4.2. RESPONSABLES

4.2.1. De los responsables de los planes de contingencia

- Planificar las acciones a realizar ante las situaciones de contingencias identificadas.
- Coordinar, ejecutar y controlar las acciones planificadas, en el momento de la contingencia.
- Dar aviso al jefe de producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales/ Coordinador de Planta / Responsable de Mantenimiento (Mecánico/Eléctrico) / Responsable de Laboratorio.
- Dar aviso a las entidades externas (OTASS, SUNASS, MVCS Y OTROS), en el caso de ser necesario.
- Dar aviso a los Proveedores/Contratistas y/o Instituciones gubernamentales y privadas especializadas, solo en caso de ser estrictamente necesario.
- Comunicar el fin de la Contingencia (Equipos de la Planta de tratamiento de agua potable y otras entidades).

4.3. DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE UNA CONTINGENCIA

La declaración de una situación de contingencia del sistema de captación Juninguillo será realizada por el personal operativo de la PTAP Juninguillo, a través del jefe de Producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales, previa evaluación, de los daños ocasionados.

En caso de la declaración de una contingencia, las comunicaciones se harán a través de redes sociales, grupos institucionales, canales de radio y TV.

La notificación será comunicada oportunamente a OTASS.

4.4. ENTRENAMIENTO

El personal deberá recibir información sobre los siguientes temas:

- Respuesta frente a cualquiera de las situaciones listadas.
- Realización de diagnóstico de fallas en los procesos de la Captación y Plantas de Tratamiento de Agua Potable Juninguillo (captaciones El Milagro, Chuyayacu, Juninguillo, línea de conducción).



5. PROCEDIMIENTOS

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE PRODUCCIÓN

Nuevos diagramas de flujos serán preparados para cualquier situación de emergencia añadida a la lista.

Se muestran diagramas con el fin de ayudar al personal a identificar rápidamente y responder apropiadamente. Así, también para asegurar que los efectos ambientales, sociales e impactos sobre la producción sean minimizados o eliminados.

Nuevos diagramas de flujos serán preparados para cualquier situación de emergencia añadida a la lista.

El personal involucrado deberá ser entrenados en nuevos procedimientos de respuesta, impacto o severidad potenciales de impacto en la captación de agua que puede resultar de situaciones particulares de emergencia ante lluvias intensas y/o presencia del fenómeno "El Niño".

5.2. PRIORIDAD DE ACCIONES

Ante una situación de amenaza para la producción que pueda surgir, se presentan diagramas de flujo detallados, siendo conscientes de que puede presentarse una situación no planificada. En cualquiera de estos 2 casos, la siguiente lista proporciona un orden de prioridades para las acciones:

- Seguridad de los usuarios
- Efectos de la situación sobre las metas de la EPS Moyobamba.

Por encima de todo, la seguridad de los usuarios, del personal de la EPS Moyobamba, contratistas y proveedores tiene la máxima prioridad y **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA** debe obviarse en aras de responder a una amenaza de producción.

5.3. LISTADO DE LOS POSIBLES INCIDENTES

Como referencia se presenta una lista de incidentes que pueden afectar en el Sistema Juninguillo. Los procedimientos a seguir para cubrir cada uno de ellos serán preparados por el jefe de Producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales, Coordinador de Planta, ingeniero de planta, responsable de Mantenimiento y Responsable de Laboratorio, en conjunto con las autoridades competentes, cuando sea práctico y apropiado. Algunos incidentes pueden requerir acciones que dependen



de otros factores variables, y deben ser decididos por las personas adecuadas en el momento. Posibles incidentes incluyen:

GRUPO A – INCIDENTES QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

- A1. Deslizamientos, colmatación, de captaciones El Milagro y Chuyayacu.
- A2. Deterioro de la estructura y compuertas de las captaciones El Milagro y Chuyayacu.
- A3. Obstrucción y ruptura de tubería de conducción hacia el Reservoirio R3.
- A4. Deterioro de línea de conducción y válvulas de control de salida del Reservoirio R3.
- A5. Baja presión en el Sector Operacional S1.

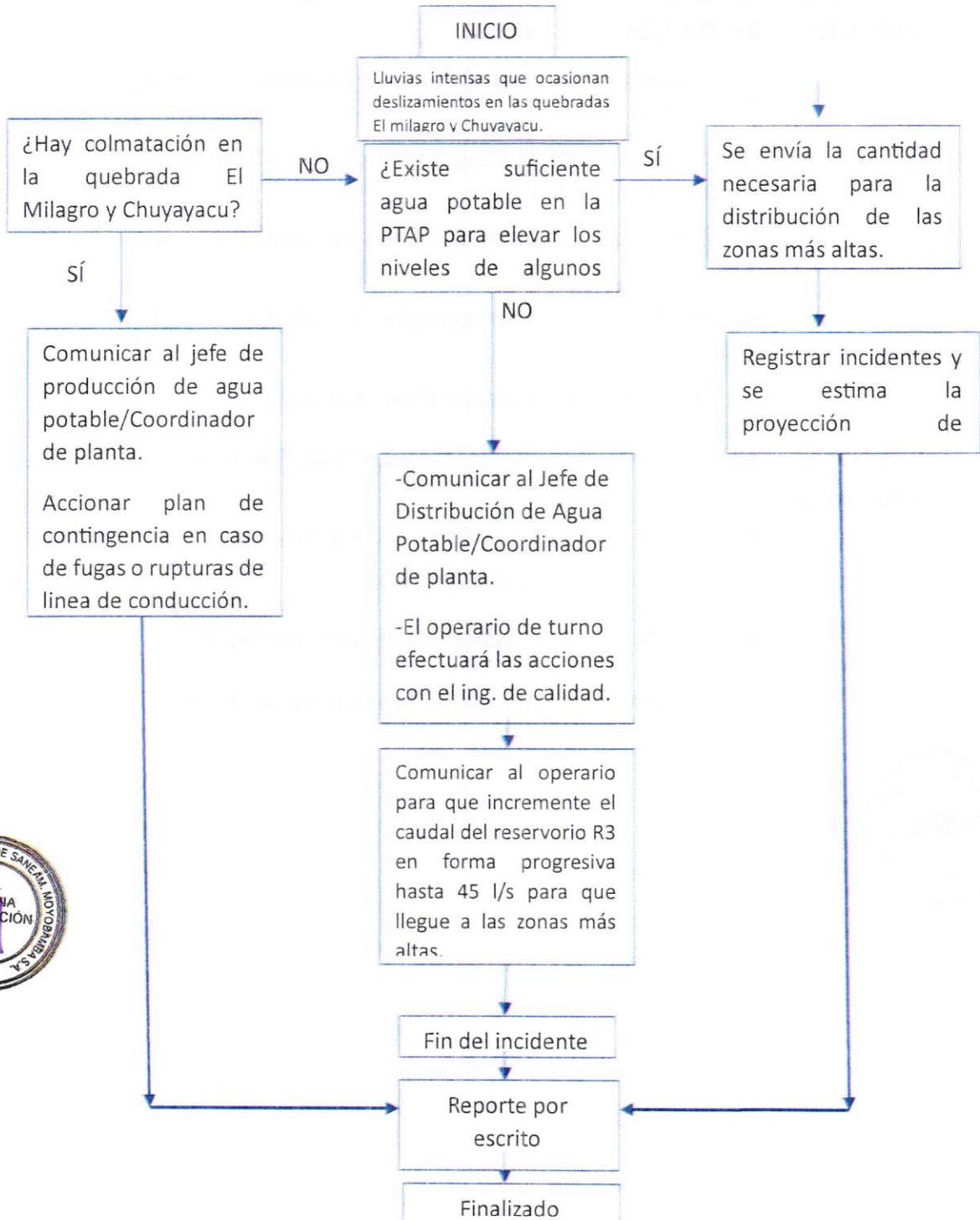
GRUPO B – INCIDENTES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA.

- B1. Calidad de agua cruda fuera de los Límites Máximos Permisibles para fuentes superficiales con tratamiento.
- B2: Falla de los dosificadores de insumos químicos.
- B3: Incidente de baja en la Tensión de la Energía eléctrica en la PTAP.

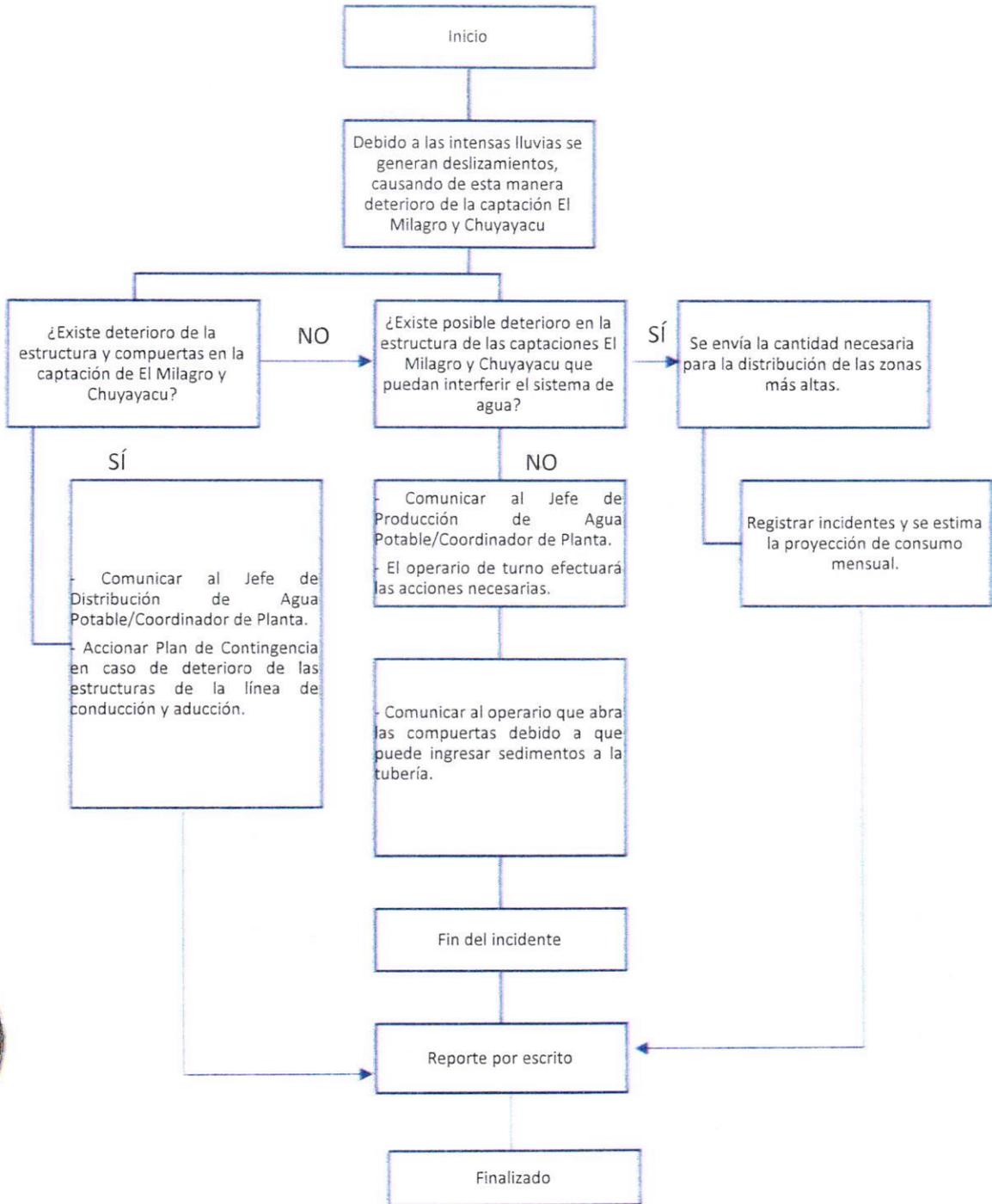


GRUPO A – INCIDENTES QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

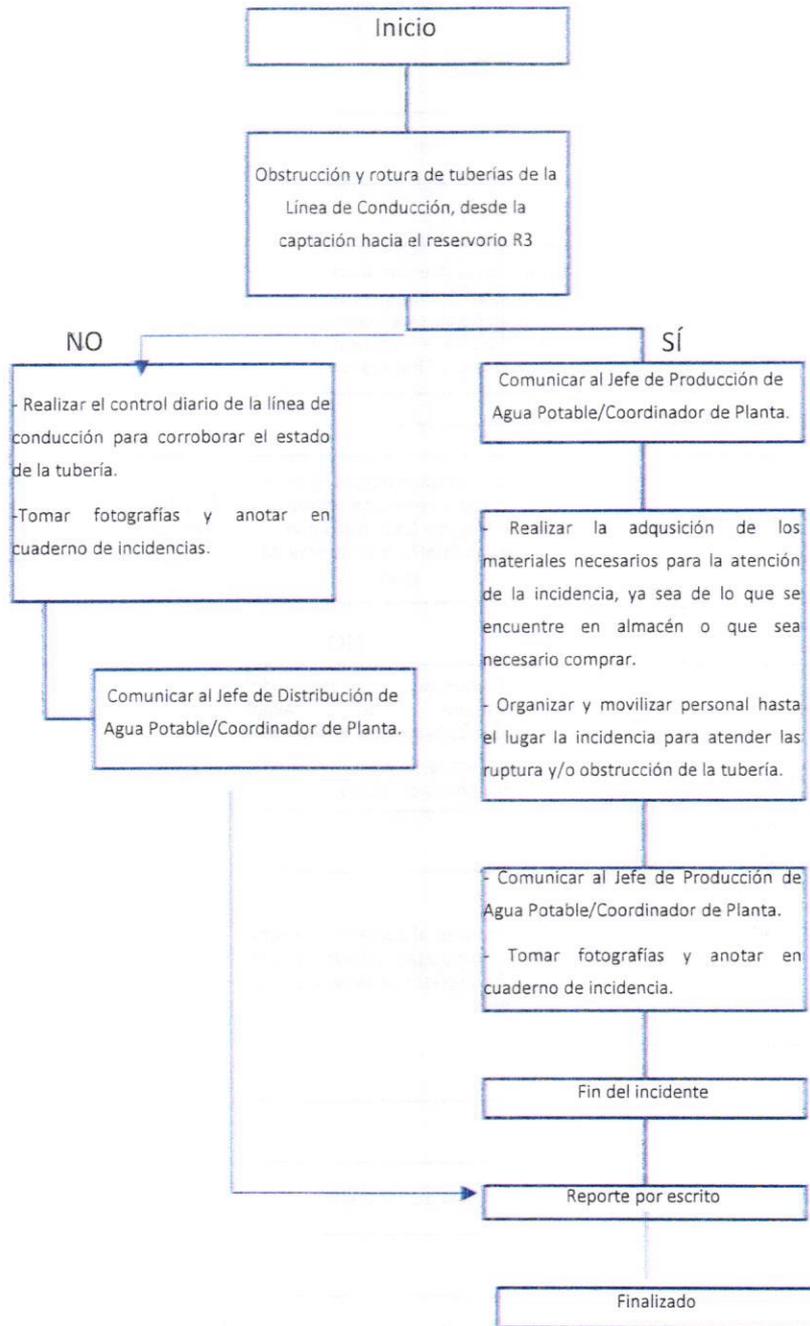
A1. Deslizamientos, colmatación de captaciones El Milagro y Chuyayacu.



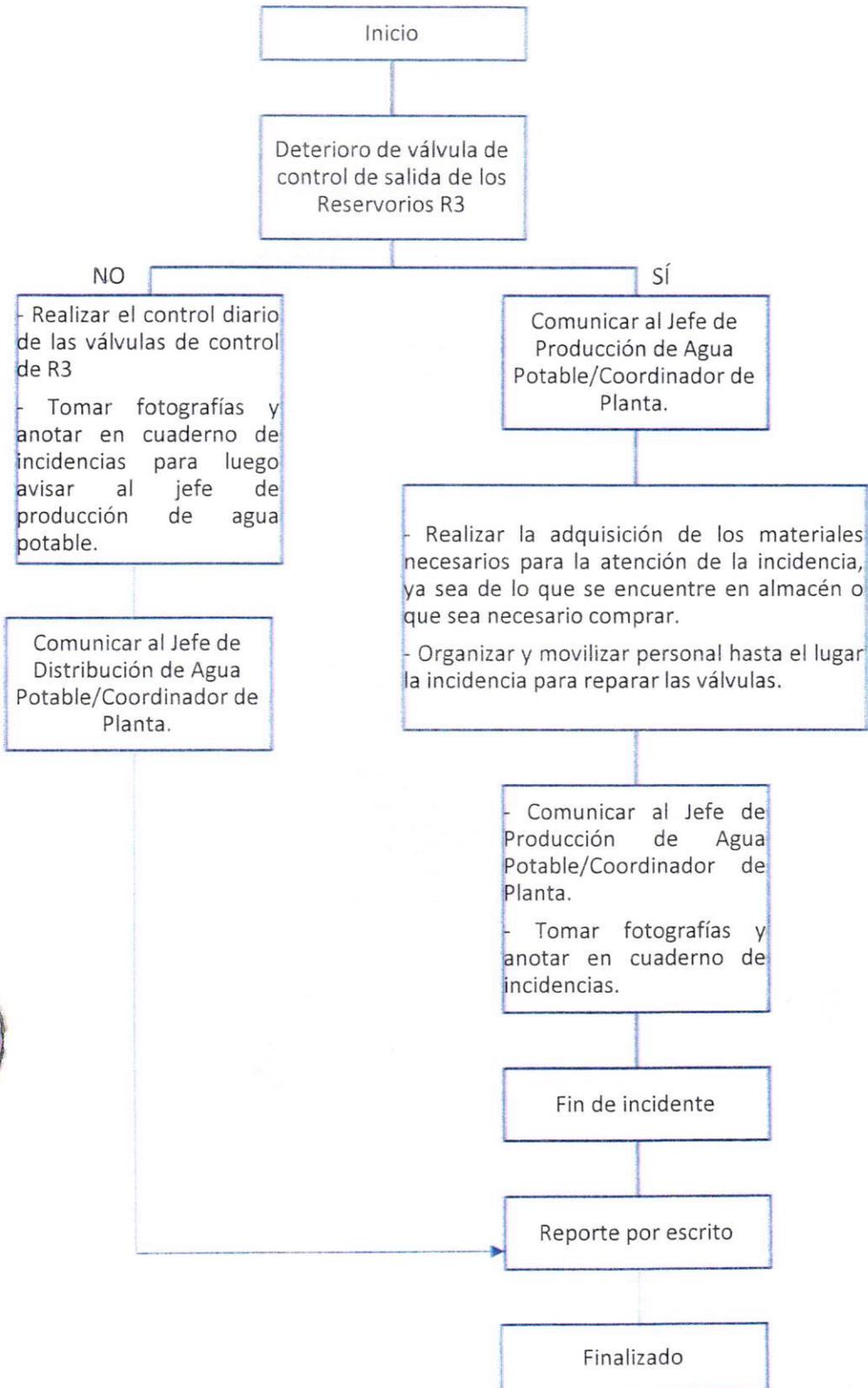
A2: Deterioro de la estructura y compuertas de las captaciones El Milagro y Chuyayacu.



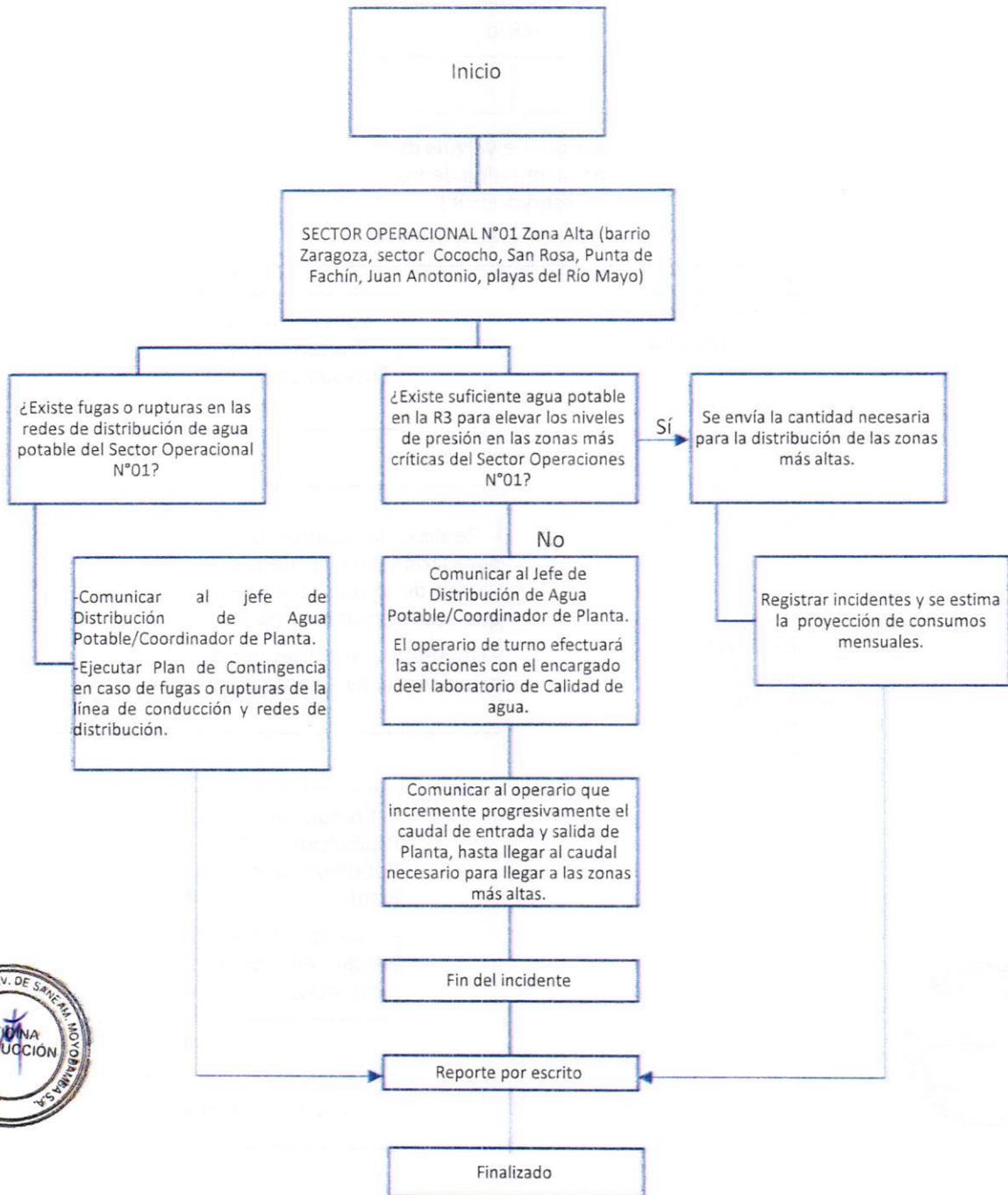
A3. Obstrucción y ruptura de tubería de conducción hacia el reservorio R3.



A4. Deterioro de válvulas de control de salida del Reservorio R3.

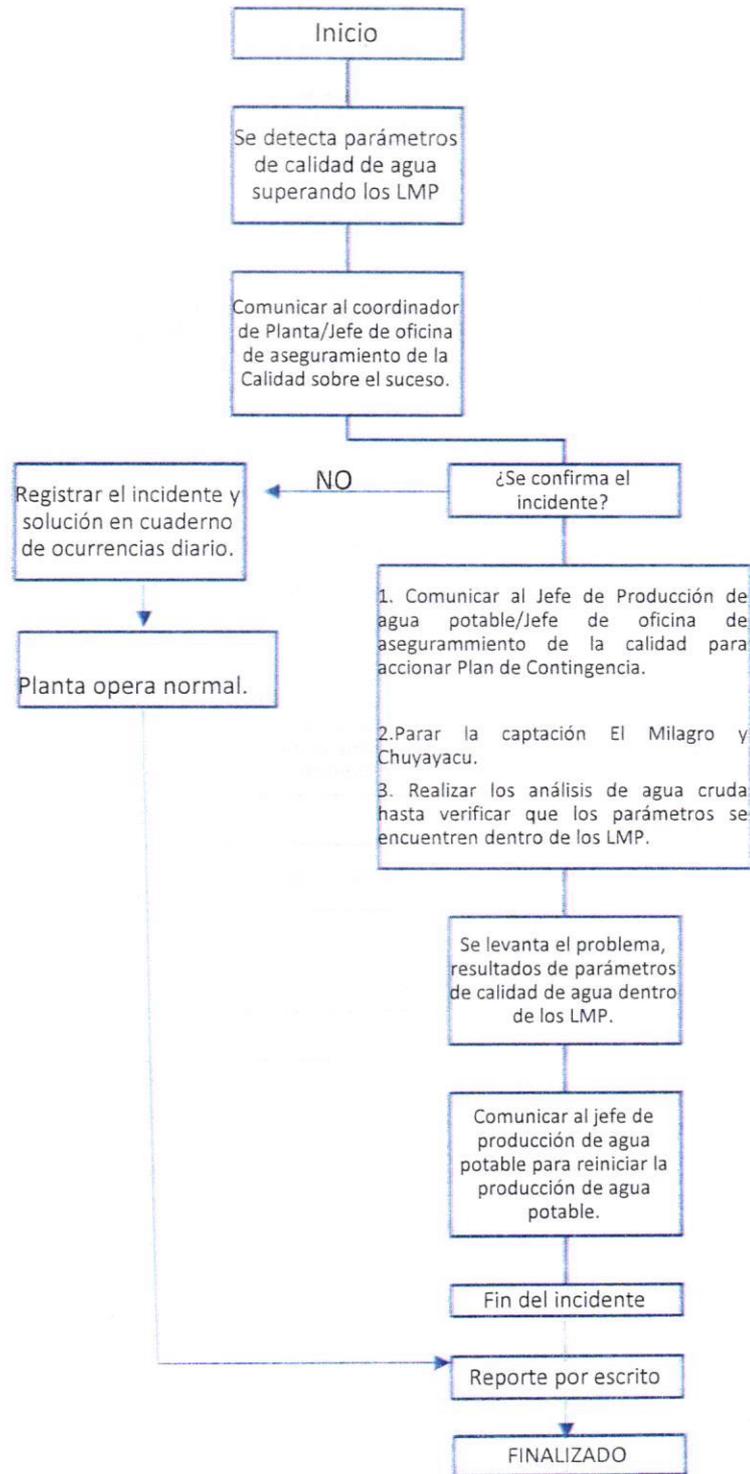


A5: Baja presión en el Sector Operacional S1.

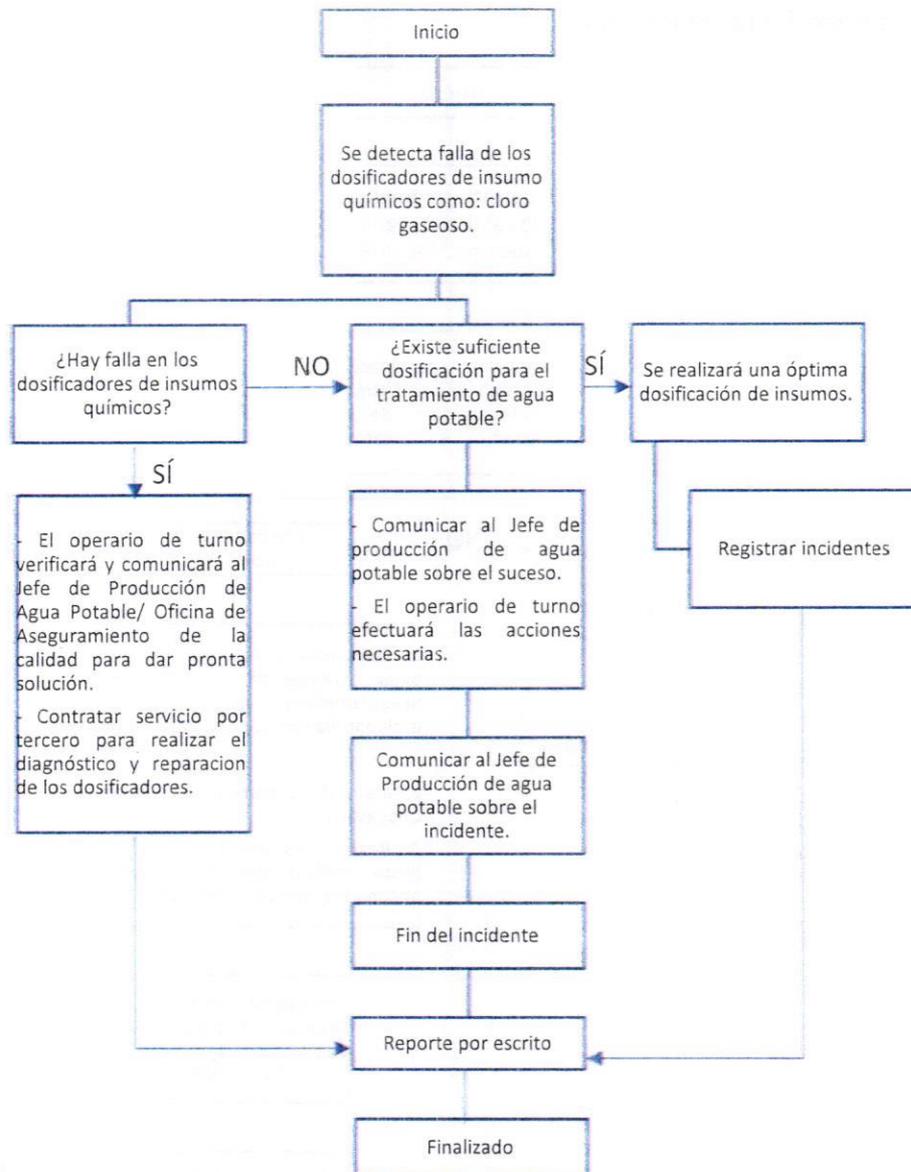


GRUPO B – INCIDENTES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA.

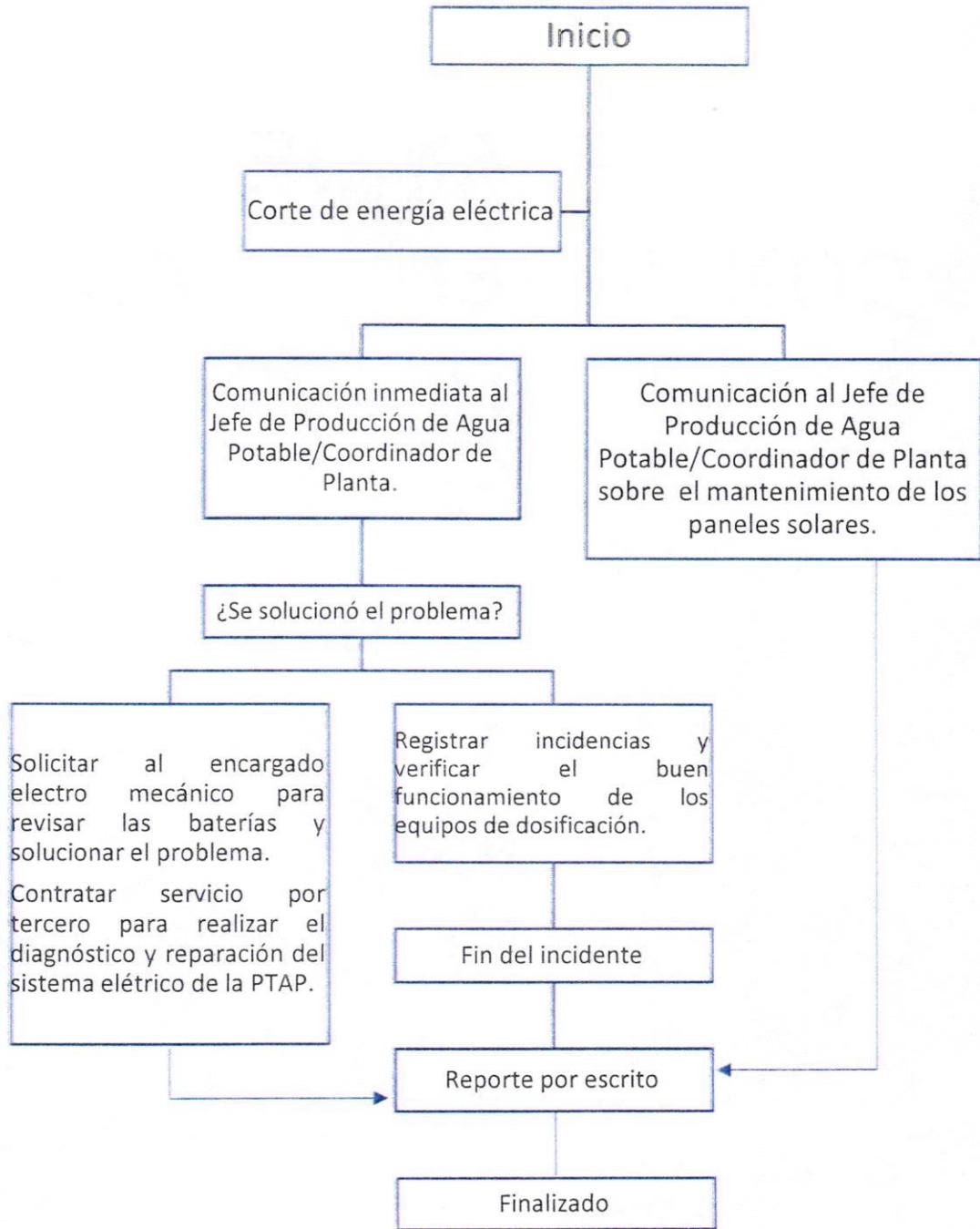
B1: Turbiedad fuera de los LMP.



B2. Falla de los dosificadores de insumos químicos.



B3. Incidente de baja en la Tensión de la Energía eléctrica en la PTAP.



**PLAN DE
CONTINGENCIA ANTE
PRECIPITACIONES
INTENSAS Y
FENÓMENO EL NIÑO
DEL SISTEMA DE
PRODUCCIÓN DE
AGUA SAN MATEO -
EPS MOYOBAMBA S.A.**



PERIODO 2025-2026

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS NECESARIOS	3
4. RESPONSABILIDADES	4
4.1. EQUIPO DE CONTINGENCIA	4
4.2. RESPONSABLES	5
4.2.1. De los responsables de los planes de contingencia.....	5
4.3. DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE UNA CONTINGENCIA	5
4.4. ENTRENAMIENTO	5
5. PROCEDIMIENTOS	5
5.1. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE PRODUCCIÓN	5
5.2. PRIORIDAD DE ACCIONES	6
5.3. LISTADO DE LOS POSIBLES INCIDENTES	6
GRUPO A – INCIDENTES QUE AFECTAN EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.....	6
GRUPO B – INCIDENTES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA.....	7



El presente Plan de Contingencias presenta la organización, administración y respuesta ante eventos no deseados, contemplando estrategias orientadas al control de estos que puedan ocurrir en la Producción diaria la captación Rumiyacu y Mishquiyacu, para las diferentes etapas del proceso de la Planta de Tratamiento de agua potable San Mateo.

Para esto se establecen los procedimientos y acciones a ejecutar para hacer frente a las emergencias que se presentan antes, durante y después de una no conformidad en la producción de agua potable.

1. OBJETIVO

Asegurar que las circunstancias potenciales que pueden afectar a la producción en el sistema San Mateo, sean identificables y que la respuesta ante estos hechos sea efectiva, minimizando las consecuencias y asegurando un mínimo de daños a los usuarios y al ambiente.

2. ALCANCE

Este Plan aplica al personal operativo de la EPS Moyobamba, a través de Gerencia de Operaciones – Oficina de Producción de agua Potable y Tratamiento de aguas Residuales, del sistema de producción de agua potable San Mateo.

Para garantizar la gestión apropiada de los procesos operativos, es necesario contar con la preparación ante cualquier contingencia o acontecimiento de precipitaciones intensas.

El presente Plan de contingencia forma parte de los documentos de operación y está integrado al sistema de manejo de seguridad y ambiental de la planta de tratamiento de agua potable San Mateo, aplica cada vez que se presenten casos que afecten a la calidad y continuidad del suministro de agua potable.

3. MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS NECESARIOS

- Sistemas de comunicación (radios, teléfonos, celulares, redes sociales, otros de apoyo)
- Equipos de primeros auxilios.
- Instrumentos portátiles para las verificaciones en sitio de cloro residual, turbiedad, pH, Conductividad y temperatura.
- Maquinaria (retroexcavadora, camioneta).
- Palanas.
- Barreta.
- Generador.
- Combustible (Gasolina Diesel).



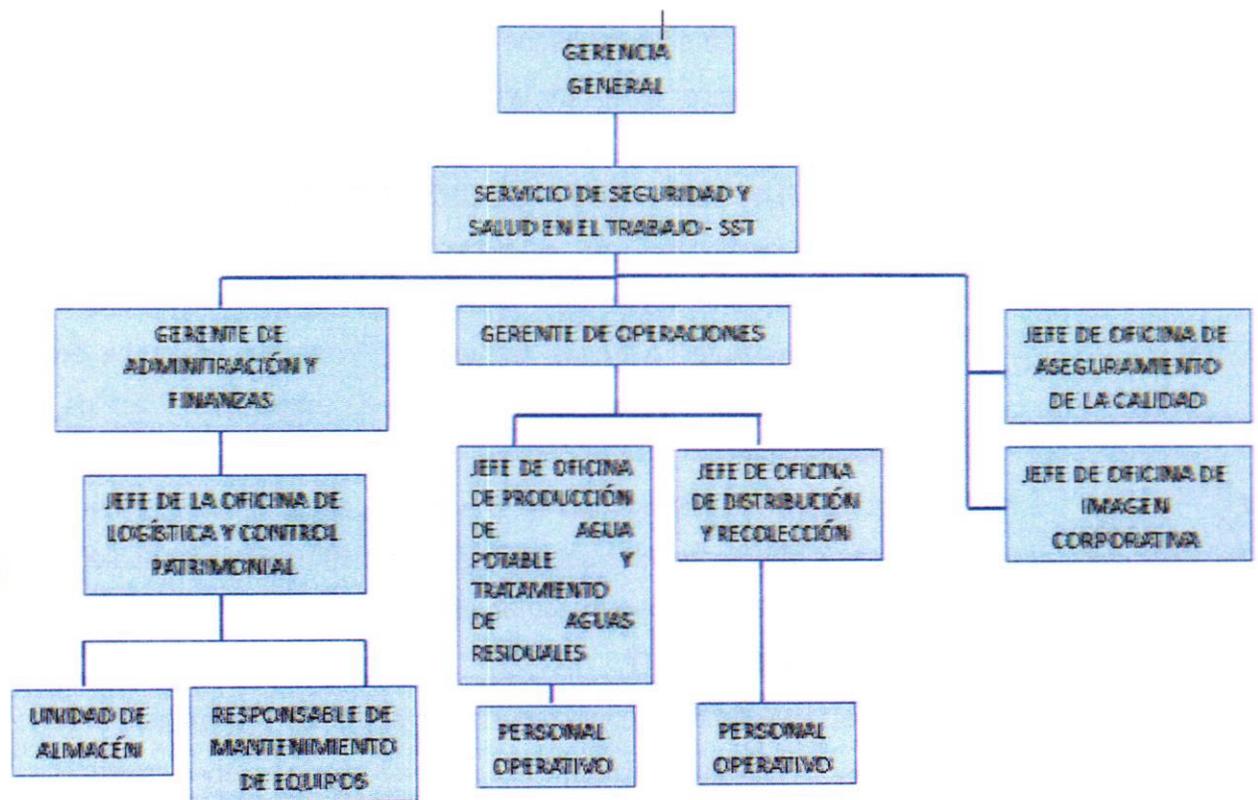
- Tubo de PVC de 250mm, 200mm.
- Unión Dresser, niple.
- Amoladora.
- Taladro.
- Grasa.

4. RESPONSABILIDADES

El Gerente General, Gerente de Operaciones, Gerente de Administración, el jefe de la oficina de Producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales, el jefe de la Oficina Distribución y el responsable de laboratorio, son responsables de la respuesta inmediata ante cualquier contingencia, así también del cumplimiento de las medidas contempladas en este Plan.

4.1. EQUIPO DE CONTINGENCIA

Equipo formado por:



4.2. RESPONSABLES

4.2.1. De los responsables de los planes de contingencia

- Planificar las acciones a realizar ante las situaciones de contingencias identificadas.
- Coordinar, ejecutar y controlar las acciones planificadas, en el momento de la contingencia.
- Dar aviso al jefe de producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales/ Coordinador de Planta / Responsable de Mantenimiento (Mecánico/Eléctrico) / Responsable de Laboratorio.
- Dar aviso a las entidades externas (OTASS, SUNASS, MVCS Y OTROS), en el caso de ser necesario.
- Dar aviso a los Proveedores/Contratistas y/o Instituciones gubernamentales y privadas especializadas, solo en caso de ser estrictamente necesario.
- Comunicar el fin de la Contingencia (Equipos de la Planta de tratamiento de agua potable y otras entidades).

4.3. DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE UNA CONTINGENCIA

La declaración de una situación de contingencia del sistema de Producción San Mateo será realizada por el personal operativo de la PTAP San Mateo a través del jefe de Producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales, previa evaluación, de los daños ocasionados.

En caso de la declaración de una contingencia, las comunicaciones se harán a través de redes sociales, grupos institucionales, canales de radio y TV. La notificación será comunicada oportunamente a OTASS.

4.4. ENTRENAMIENTO

El personal deberá recibir información sobre los siguientes temas:

- Respuesta frente a cualquiera de las situaciones listadas.
- Realización de diagnóstico de fallas en los procesos del sistema de Producción San Mateo (captaciones, válvulas de aire y purga, línea de conducción, desarenador y PTAP).

5. PROCEDIMIENTOS

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE PRODUCCIÓN

Se muestran diagramas de flujos con el fin de ayudar al personal a identificar rápidamente y responder apropiadamente. Asimismo, para



asegurar que los efectos ambientales, sociales e impactos sobre la producción sean minimizados o eliminados.

Nuevos diagramas de flujos serán preparados para cualquier situación de emergencia añadida a la lista.

El personal involucrado deberá ser entrenado en nuevos procedimientos de respuesta, impacto o severidad potenciales de impacto en la producción de agua potable que puede resultar de situaciones particulares de emergencia ante lluvias intensas y/o presencia del fenómeno "El Niño".

5.2. PRIORIDAD DE ACCIONES

Ante una situación de amenaza para la producción que pueda surgir, se presentan diagramas de flujo detallados, siendo conscientes de que puede presentarse una situación no planificada. En cualquiera de estos 2 casos, la siguiente lista proporciona un orden de prioridades para las acciones:

- Seguridad de los usuarios
- Efectos de la situación sobre las metas de la EPS Moyobamba.

Por encima de todo, la seguridad de los usuarios, del personal de la EPS Moyobamba, contratistas y proveedores tiene la máxima prioridad y bajo ninguna circunstancia debe obviarse en aras de responder a una amenaza de producción.

5.3. LISTADO DE LOS POSIBLES INCIDENTES

Como referencia se presenta una lista de incidentes que pueden afectar en el sistema de producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales, Coordinador de Planta, ingeniero de planta, responsable de mantenimiento y responsable de Laboratorio, en conjunto con las autoridades competentes, cuando sea práctico y apropiado. Algunos incidentes pueden requerir acciones que dependen de otros factores variables, y deben ser decididos por las personas adecuadas en el momento. Posibles incidentes incluyen:



GRUPO A – INCIDENTES QUE AFECTAN EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

- A1. Deslizamientos, colmatación de captaciones Rumiyacu y Mishquiyacu.
- A2. Deterioro de estructura y compuertas de las captaciones Rumiyacu y Mishquiyacu.

A3. Obstrucción y ruptura de tubería de conducción hacia la PTAP.

A4. Incidente de baja en la Tensión de la Energía eléctrica en la PTAP San Mateo.

A5. Deterioro de válvulas de control de salida de los Reservorios R1 y R2.

A6. Baja presión en los sectores operacionales 02 y 04.

A7. Ruptura de tuberías de redes de conducción, aducción y distribución.

GRUPO B – INCIDENTES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA.

B1. Incidente sobre mala calidad de agua producida por alta turbiedad de ingreso de agua cruda a planta.

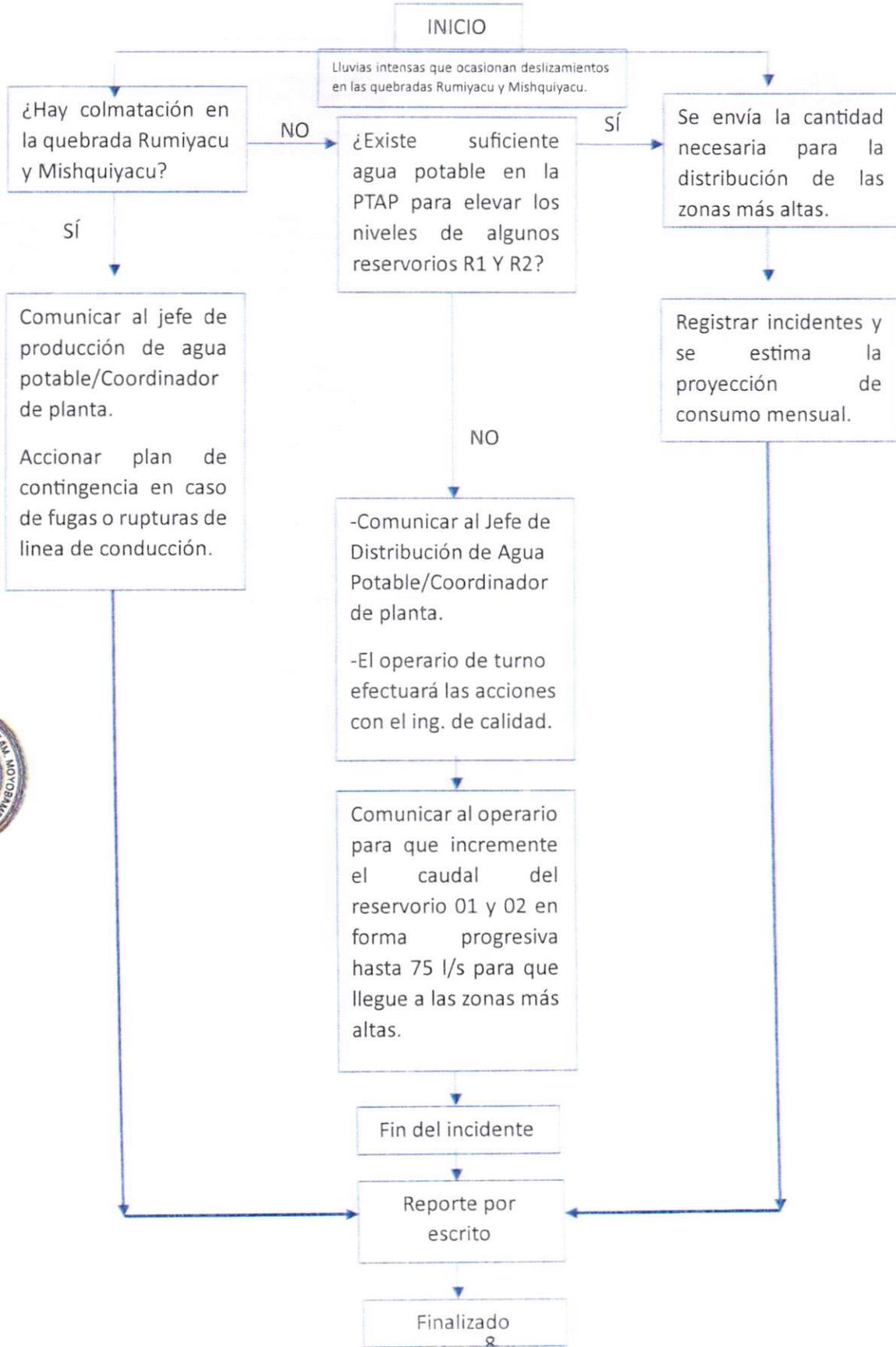
B2. Falla de los dosificadores de insumos químicos.

B3. Interrupción del suministro eléctrico para la dosificación de insumos químicos.

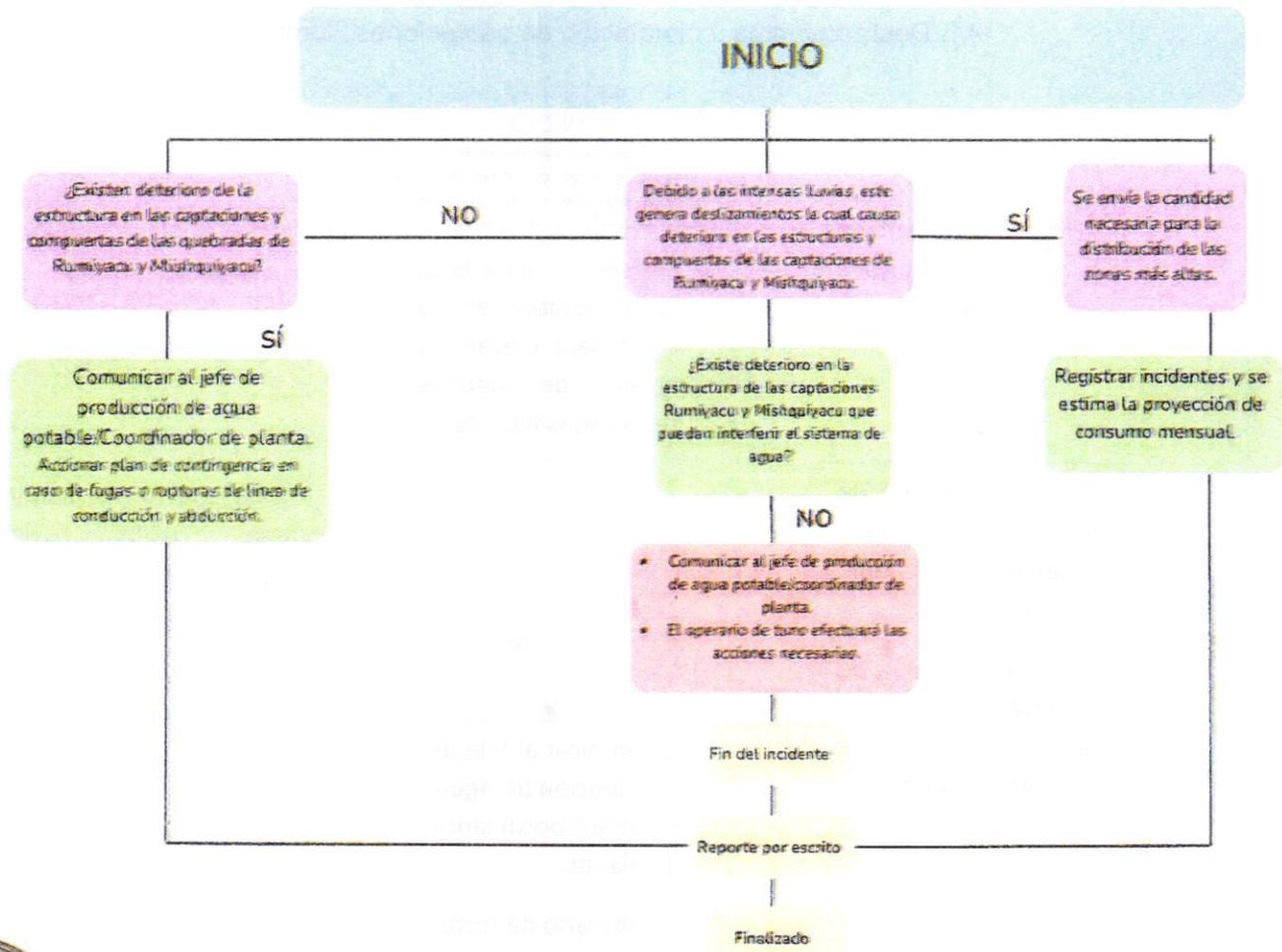


GRUPO A – INCIDENTES QUE AFECTAN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA DISTRIBUCIÓN.

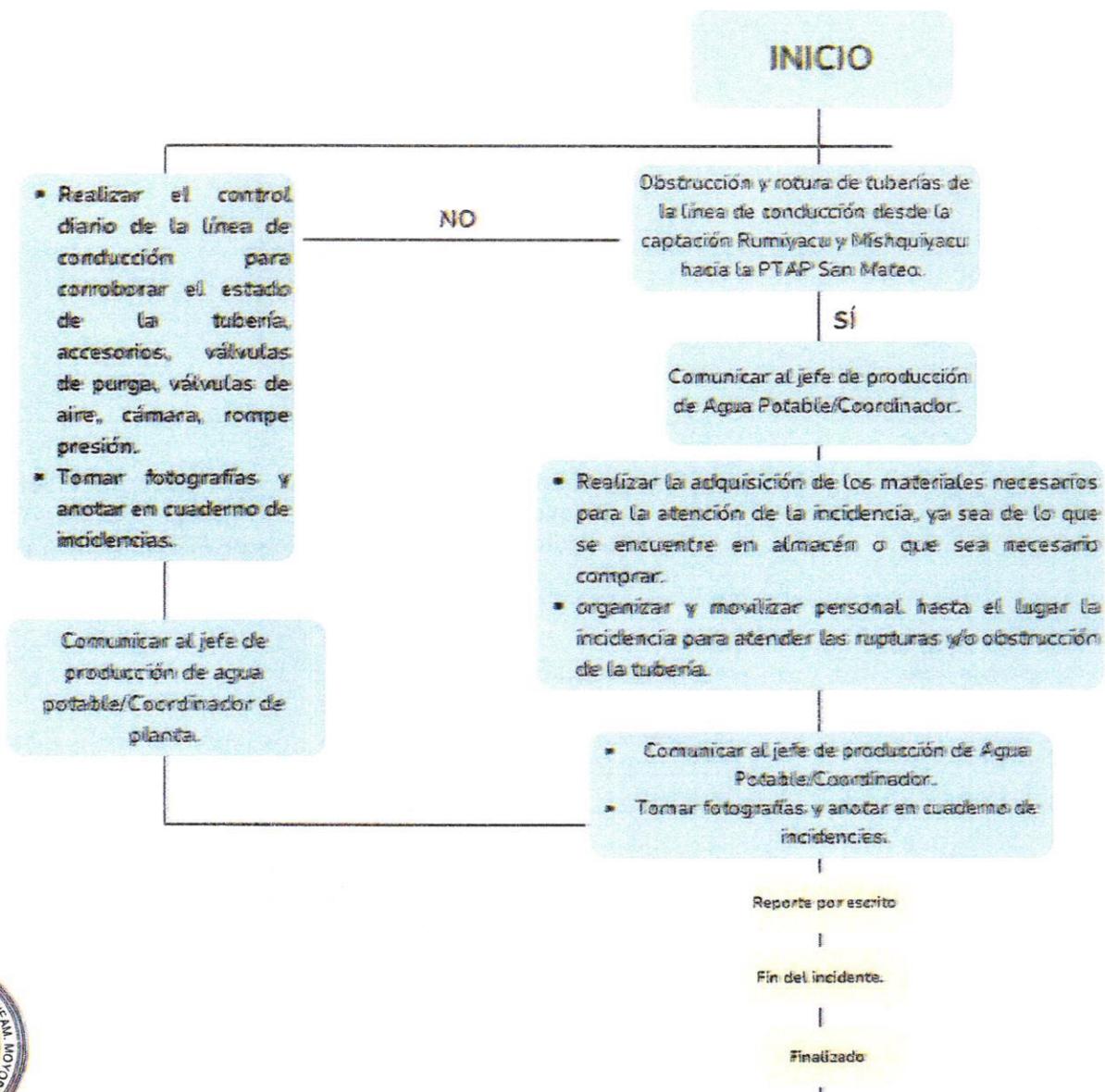
A1. Deslizamientos, colmatación de captaciones Rumiyacu y Misquiyacu.



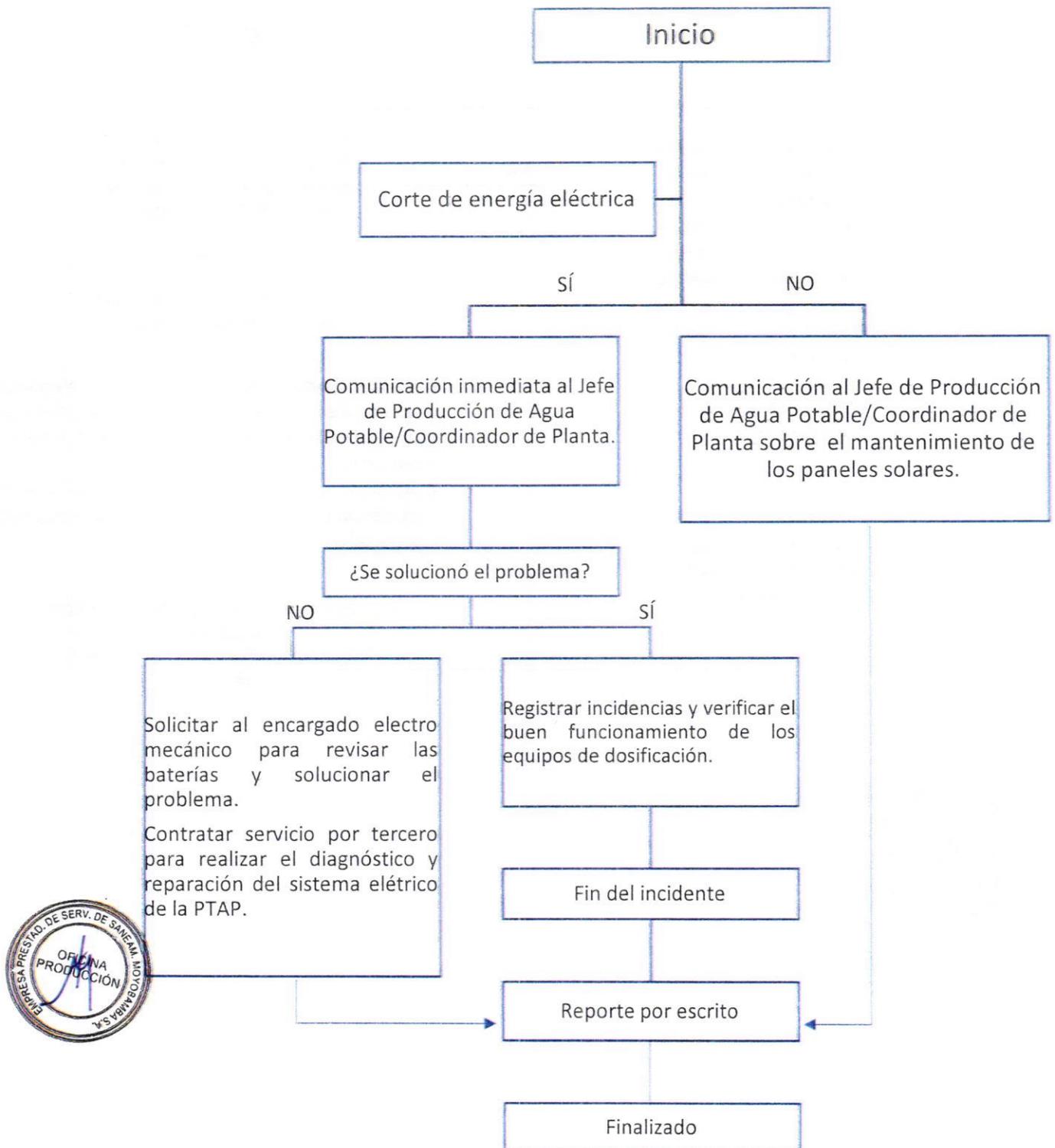
A2: Deterioro de estructura y compuertas de las captaciones Rumiyaqu y Mishquiyaqu.



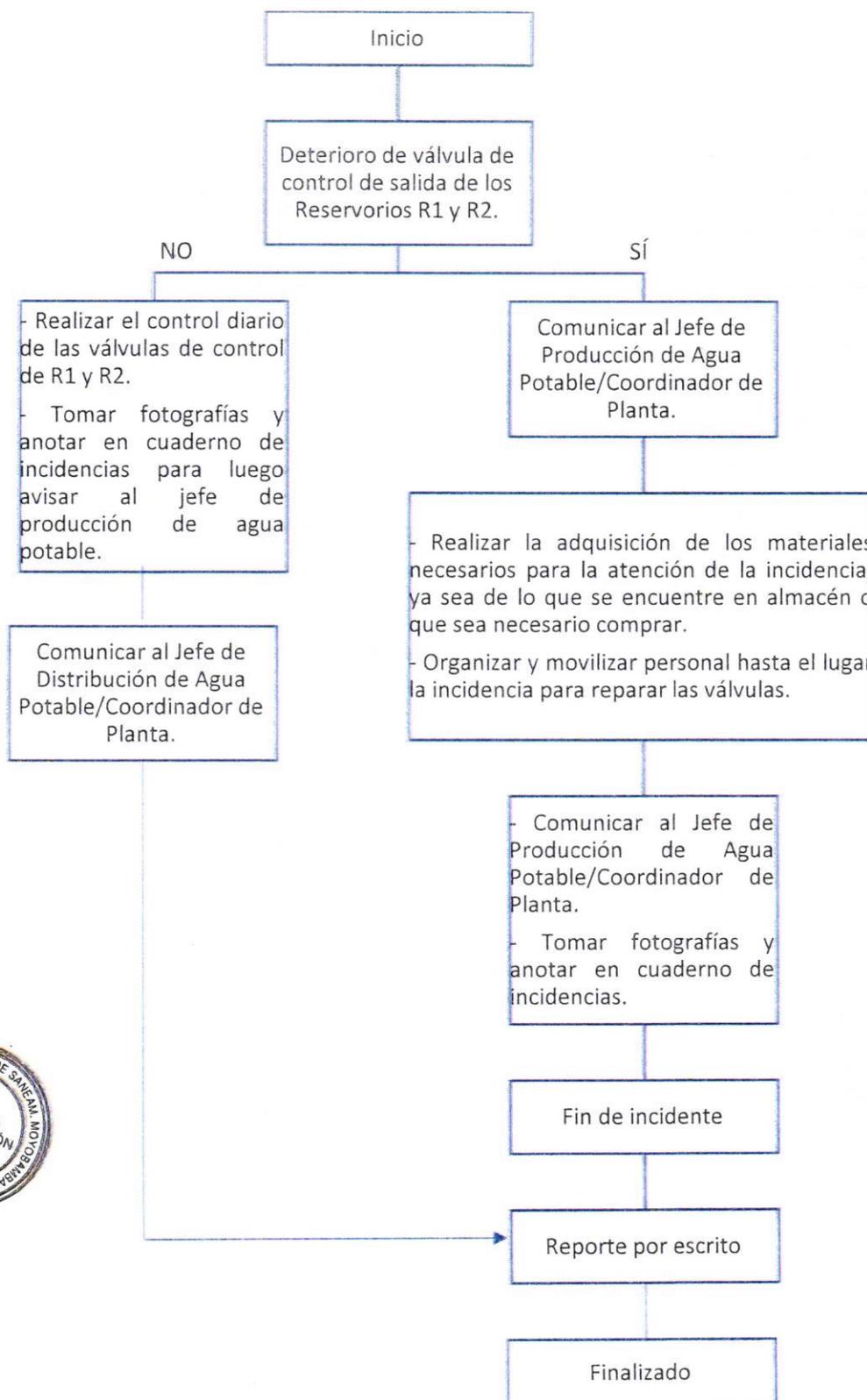
A3. Obstrucción y ruptura de tubería de conducción hacia la PTAP.



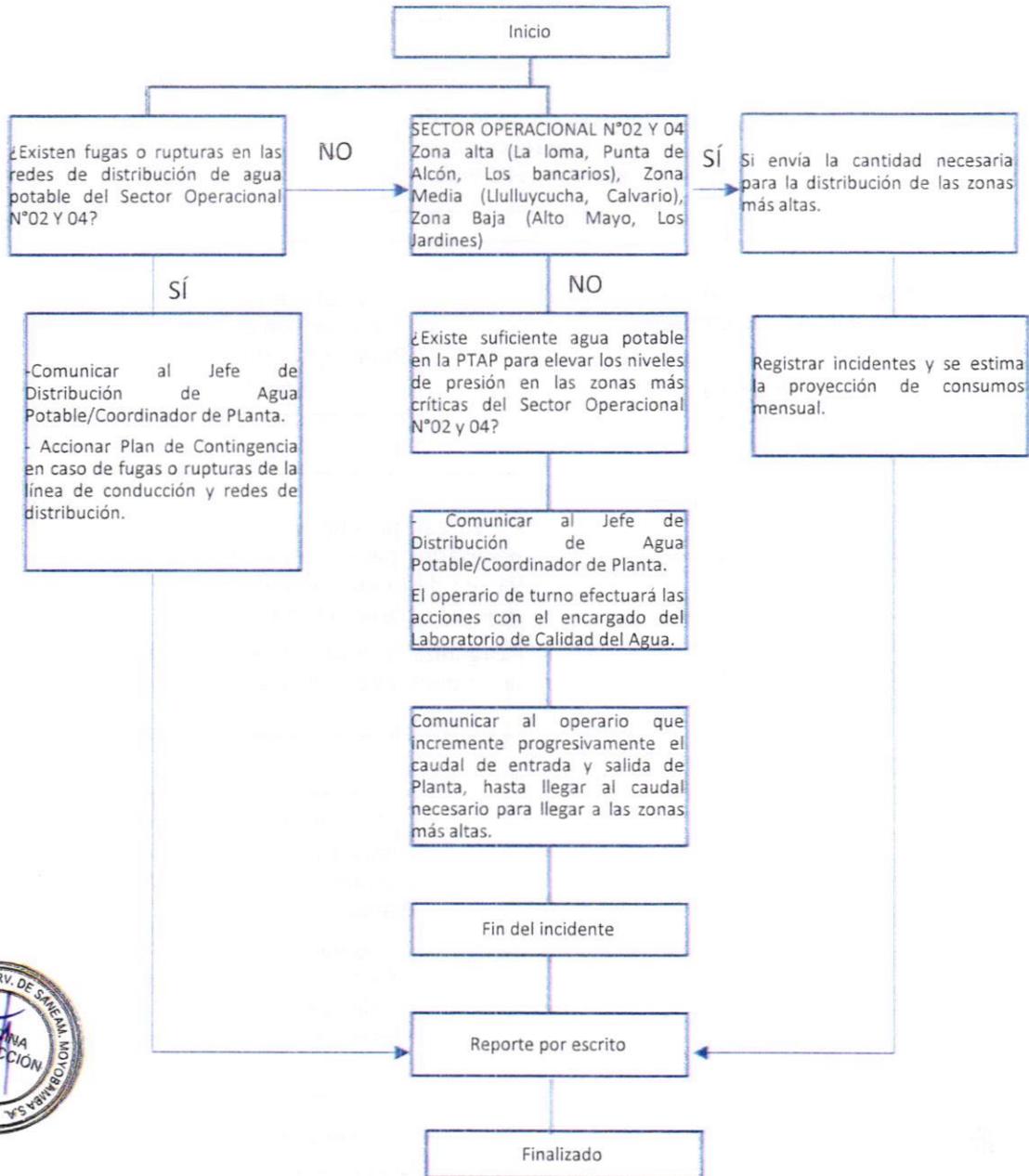
A4. Incidente de baja en la Tensión de la Energía eléctrica en la PTAP San Mateo.



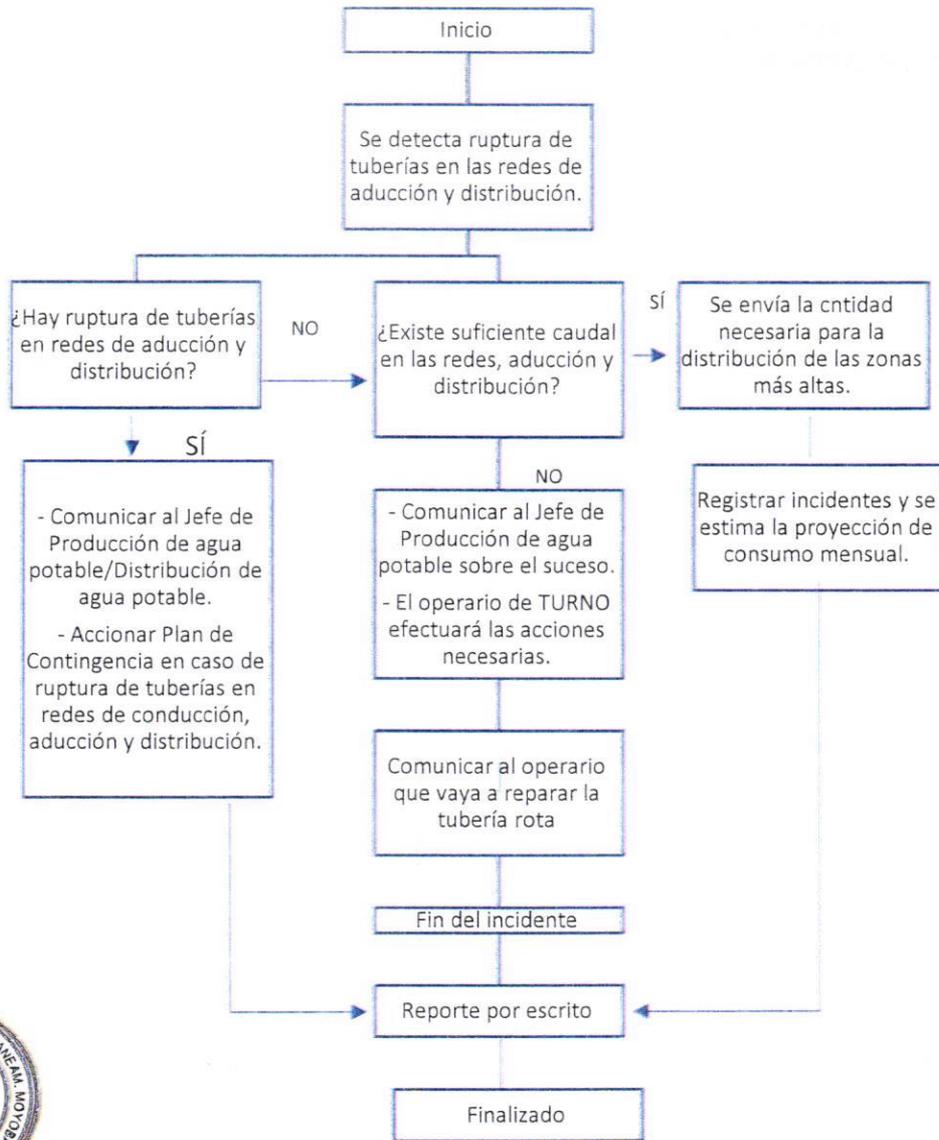
A5: Deterioro de válvulas de control de salida de los Reservorios R1 y R2.



A6: Baja presión en los Sectores Operacionales 02 y 04.

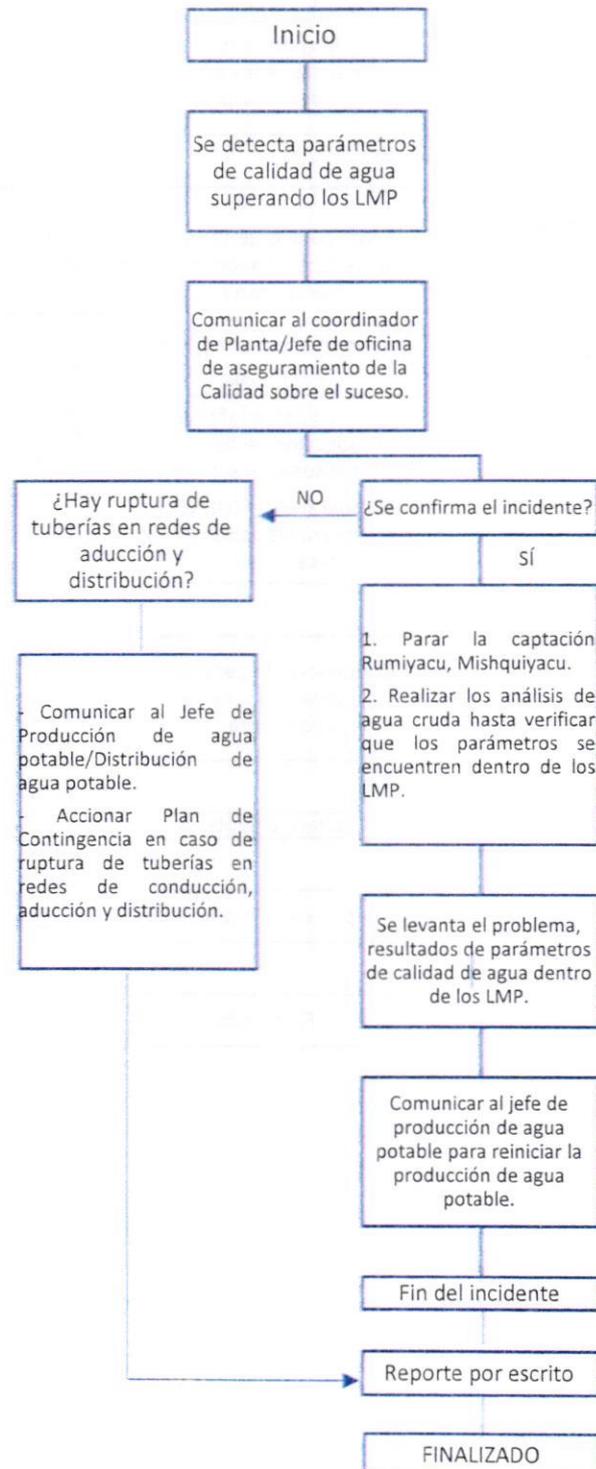


A7: Ruptura de tuberías de redes de conducción, aducción y distribución.

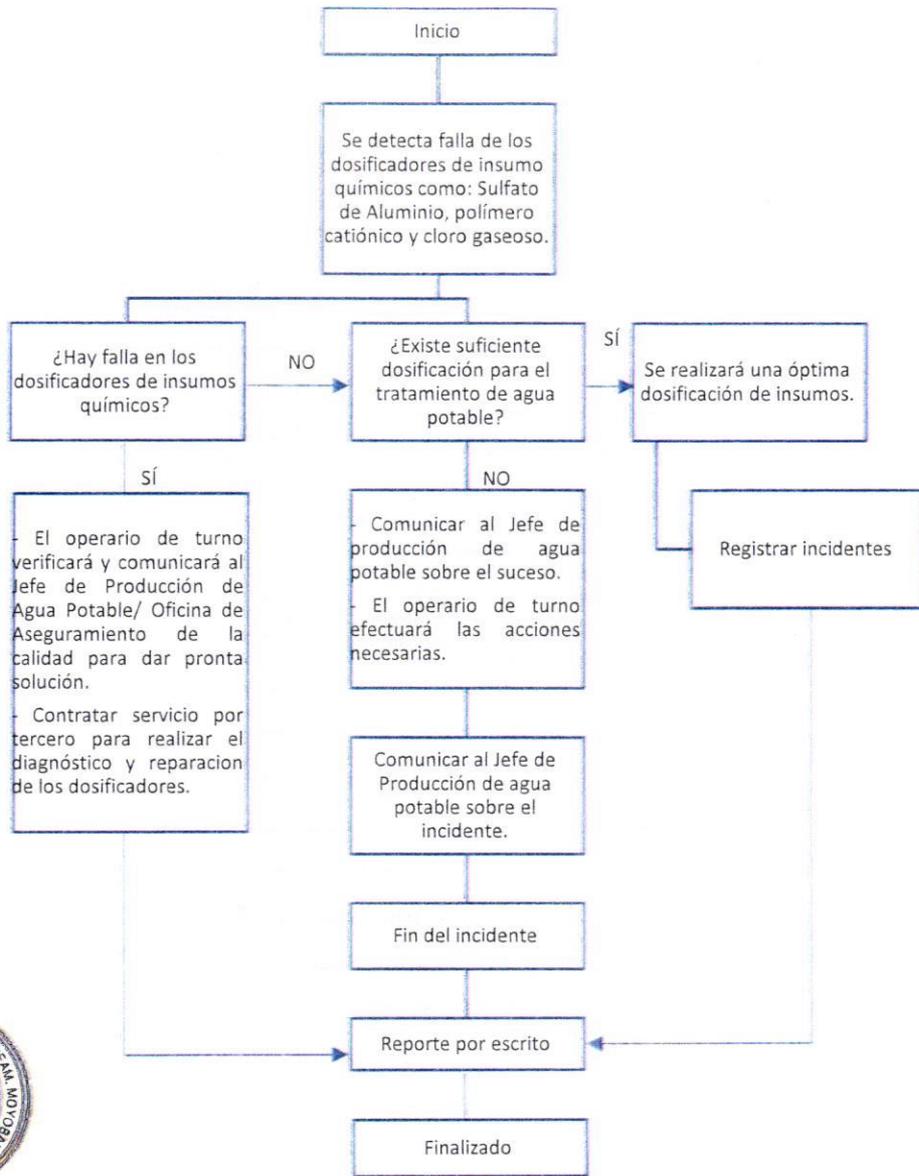


GRUPO B – INCIDENTES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA.

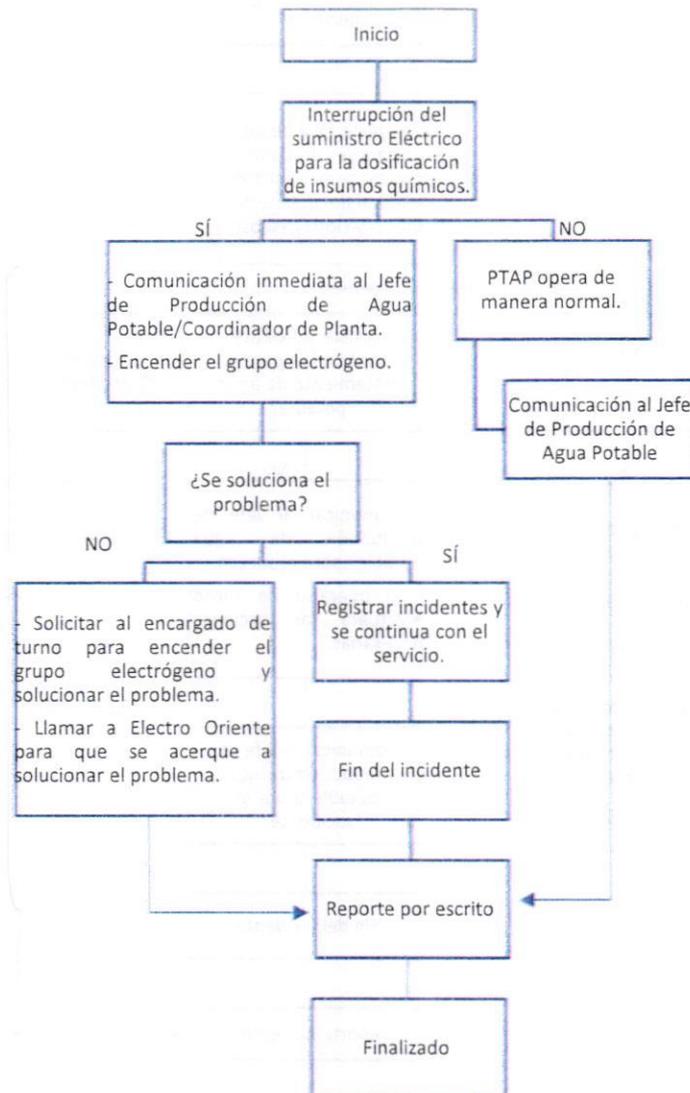
B1: incidente sobre mala calidad de agua producida por alta turbiedad de ingreso de agua cruda a planta.



B2: Falla de los dosificadores de insumos químicos.



B3: Interrupción del suministro eléctrico para la dosificación de insumos químicos.





**PLAN DE CONTINGENCIA
ANTE PRECIPITACIONES
INTENSAS Y FENÓMENO EL
NIÑO DEL SISTEMA DE
PRODUCCIÓN DE AGUA
ALMENDRA – EPS
MOYOBAMBA S.A.**



PERIODO 2025-2026

20 ene 2025
18M 279967

Carretera a

Mo

S

Alti

INDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS NECESARIOS	3
4. RESPONSABILIDADES	4
4.1. EQUIPO DE CONTINGENCIA	4
4.2. RESPONSABLES	5
4.2.1. De los responsables de los planes de contingencia.....	5
4.3. DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE UNA CONTINGENCIA	5
4.4. ENTRENAMIENTO	5
5. PROCEDIMIENTOS.....	6
5.1. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE PRODUCCIÓN	6
5.2. PRIORIDAD DE ACCIONES	6
5.3. LISTADO DE LOS POSIBLES INCIDENTES	6
GRUPO A – INCIDENTES QUE AFECTAN LA VIABILIDAD DE SUMINISTRAR AGUA POTABLE EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.....	7
GRUPO B – INCIDENTES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA.....	7



El presente Plan de Contingencia, presenta la organización, administración y respuesta ante eventos no deseados, contemplando estrategias orientadas al control de estos, **que puedan ocurrir en la producción diaria de agua potable** de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Almendra, así como en las diferentes etapas del Proceso del Sistema de Producción de Agua Potable de Almendra.

Para esto se establecen los procedimientos y acciones a ejecutar para hacer frente a las emergencias que se presentan antes, durante y después de **una no conformidad en la producción de agua potable**.

1. OBJETIVO

El propósito del presente Plan, es asegurar que las circunstancias potenciales que pueden afectar a la producción de agua potable del Sistema de Producción de Almendra, sean identificables y que la respuesta ante estos hechos sea efectiva, minimizando las consecuencias y asegurando un mínimo de efectos personales y ambientales.

2. ALCANCE

El presente Plan aplica a todo el personal en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Almendra.

Para garantizar la gestión apropiada de los procesos y de las operaciones es necesario poder contar con la preparación del personal, ante cualquier contingencia o acontecimiento anormal. Este Plan de Contingencia forma parte de los documentos de operación y está integrado al sistema de manejo de seguridad y ambiental de la Planta de Tratamiento de Agua de Almendra.

Aplica cada vez que se presenten casos que puedan afectar a la calidad y el suministro de agua potable de la PTAP de Almendra.

3. MATERIALES, ACCESORIOS Y EQUIPOS NECESARIOS

- Sistemas de comunicación (radios, teléfonos, celulares, redes sociales, otros de apoyo)
- Sistema de alarmas en cada componente de la línea de conducción, válvulas de aire y pruga de la Planta, así como el monitoreo manual de las mismas por parte del personal operario.
- Equipos de primeros auxilios.
- Instrumentos portátiles para las verificaciones en sitio de cloro residual, turbiedad, pH, Conductividad y temperatura.
- Maquinaria (retroexcavadora, camioneta).
- Palanas.



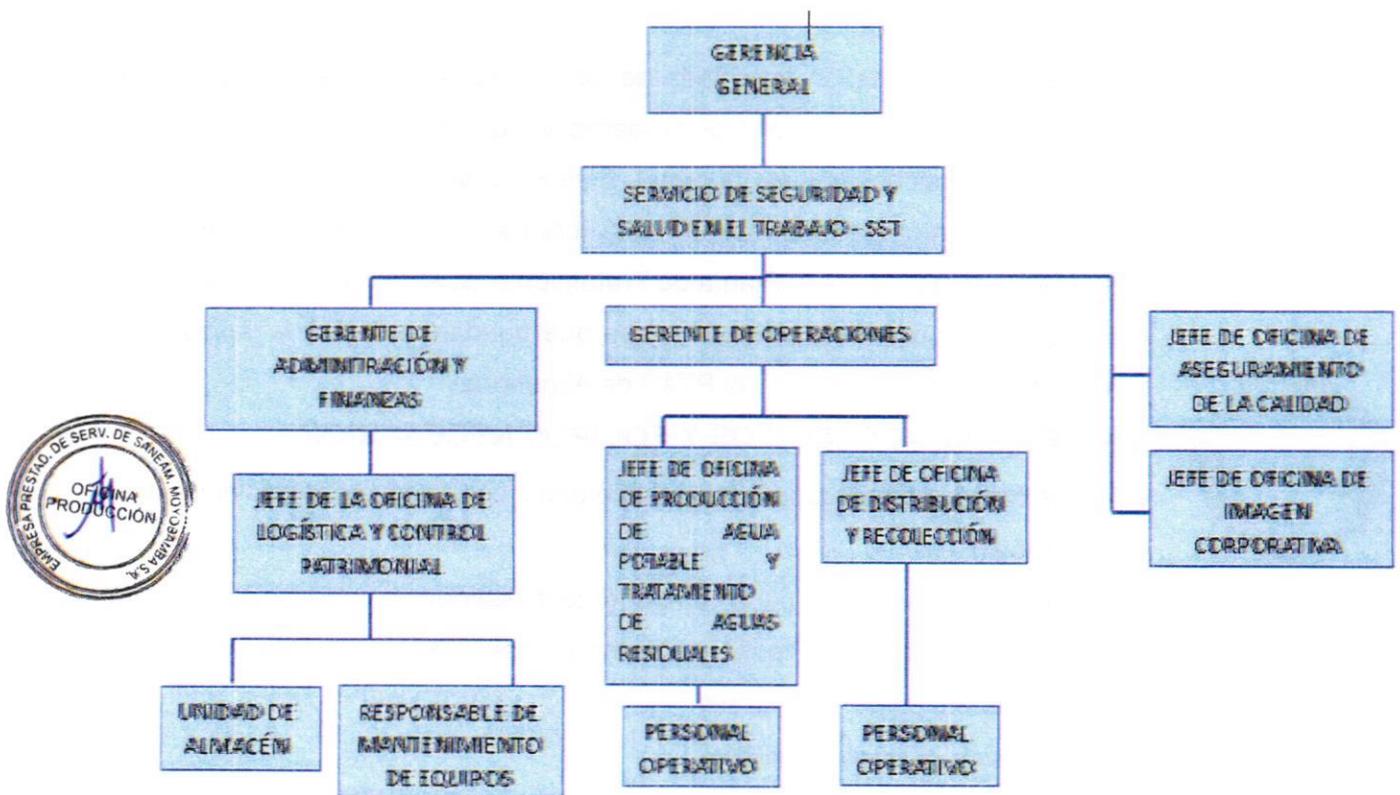
- Barreta.
- Generador.
- Combustible(Gasolina Diesel).
- Tubería PVC de 160mm.
- Unión Dresser, niple.
- Amoladora.
- Taladro.
- Grasa.

4. RESPONSABILIDADES

El Gerente General, Gerente de Operaciones, Gerente de Administración, el jefe de la oficina de Producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales, el jefe de la Oficina Distribución y el responsable de laboratorio, son responsables de la respuesta inmediata ante cualquier contingencia, así también del cumplimiento de las medidas contempladas en este Plan.

4.1. EQUIPO DE CONTINGENCIA

Equipo formado por:



4.2. RESPONSABLES

4.2.1. De los responsables de los planes de contingencia

- Planificar las acciones a realizar ante las situaciones de contingencias identificadas.
- Coordinar, ejecutar y controlar las acciones planificadas, en el momento de la contingencia.
- Dar aviso al jefe de producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales/ Coordinador de Planta / Responsable de Mantenimiento (Mecánico/Eléctrico) / Responsable de Laboratorio.
- Dar aviso a las entidades externas (OTASS, SUNASS, MVCS Y OTROS), en el caso de ser necesario.
- Dar aviso a los Proveedores/Contratistas y/o Instituciones gubernamentales y privadas especializadas, solo en caso de ser estrictamente necesario.
- Comunicar el fin de la Contingencia (Equipos de la Planta de tratamiento de agua potable y otras entidades).

4.3. DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE UNA CONTINGENCIA

La declaración de una situación de contingencia del sistema de Producción Almendra será realizada por el personal operativo de la PTAP Almendra a través del jefe de Producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales, previa evaluación, de los daños ocasionados.

En caso de la declaración de una contingencia, las comunicaciones se harán a través de redes sociales, grupos institucionales, canales de radio y TV.

La notificación será comunicada oportunamente a OTASS.

4.4. ENTRENAMIENTO

El personal deberá recibir información sobre los siguientes temas:

- Respuesta frente a cualquiera de las situaciones listadas.
- Realización de diagnóstico de fallas en los procesos de la Captación y Plantas de Tratamiento de Agua Potable Almendra (captaciones, válvulas de aire y purga, línea de conducción, desarenador y PTAP).



5. PROCEDIMIENTOS

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE PRODUCCIÓN

Una lista de situaciones potenciales de emergencia en la producción de agua potable ha sido preparada, resultado del análisis de posibles fallas que podrían ocurrir durante el proceso de producción y distribución de agua potable, esto se llevó a cabo durante las primeras semanas de operación. Esta lista será revisada anualmente por el Jefe de Producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales, Coordinador de Planta, Responsable de Mantenimiento y Responsable de Laboratorio. La revisión puede identificar áreas o circunstancias donde se deben mejorar los procedimientos.

Se muestran diagramas de flujos con el fin de ayudar al personal a identificar rápidamente y responder apropiadamente. Así, también para asegurar que los efectos ambientales, sociales e impactos sobre la producción sean minimizados o eliminados.

Nuevos diagramas de flujos serán preparados para cualquier situación de emergencia añadida a la lista.

- Todos los empleados serán entrenados en nuevos procedimientos de respuesta, impacto o severidad potencial de impacto en la producción de agua potable que puede resultar de situaciones particulares de emergencia.

5.2. PRIORIDAD DE ACCIONES

Ante una situación de amenaza para la producción que pueda surgir, se presentan diagramas de flujo detallados, siendo conscientes de que puede presentarse una situación no planificada. En cualquiera de estos 2 casos, la siguiente lista proporciona un orden de prioridades para las acciones:

- Seguridad de los usuarios
- Efectos de la situación sobre las metas de la EPS Moyobamba.

Por encima de todo, la seguridad de los usuarios, del personal de la EPS Moyobamba, contratistas y proveedores tiene la máxima prioridad y **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA** debe obviarse en aras de responder a una amenaza de producción.

5.3. LISTADO DE LOS POSIBLES INCIDENTES

Como referencia se presenta una lista de incidentes que pueden afectar en el sistema de Almendra. Los procedimientos a seguir para cubrir cada



uno de ellos serán preparados por el jefe de Producción de agua potable y tratamiento de aguas residuales, Coordinador de Planta, ingeniero de planta, responsable de Mantenimiento y Responsable de Laboratorio, en conjunto con las autoridades competentes, cuando sea práctico y apropiado. Algunos incidentes pueden requerir acciones que dependen de otros factores variables, y deben ser decididos por las personas adecuadas en el momento. Posibles incidentes incluyen:

GRUPO A – INCIDENTES QUE AFECTAN LA VIABILIDAD DE SUMINISTRAR AGUA POTABLE EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

- A1. Falta de capacidad de suministrar agua tratada con buena presión al sector operacional N°03 (Urb. Los Pinos, Urb. Las Américas, Sector Canaán, Urb. Azungue, Urb. 05 de diciembre, Fonavi II, Sector Shango).
- A2. Deslizamiento de tierras y colmatación de captación Almendra.
- A3. Deterioro de estructura y compuertas de captación Almendra.
- A4. Obstrucción y ruptura de tubería de conducción hacia la PTAP.
- A5. Incidente de baja en la Tensión de la Energía eléctrica en la PTAP Almendra.
- A6. Ruptura de tuberías de redes de conducción, aducción y distribución.

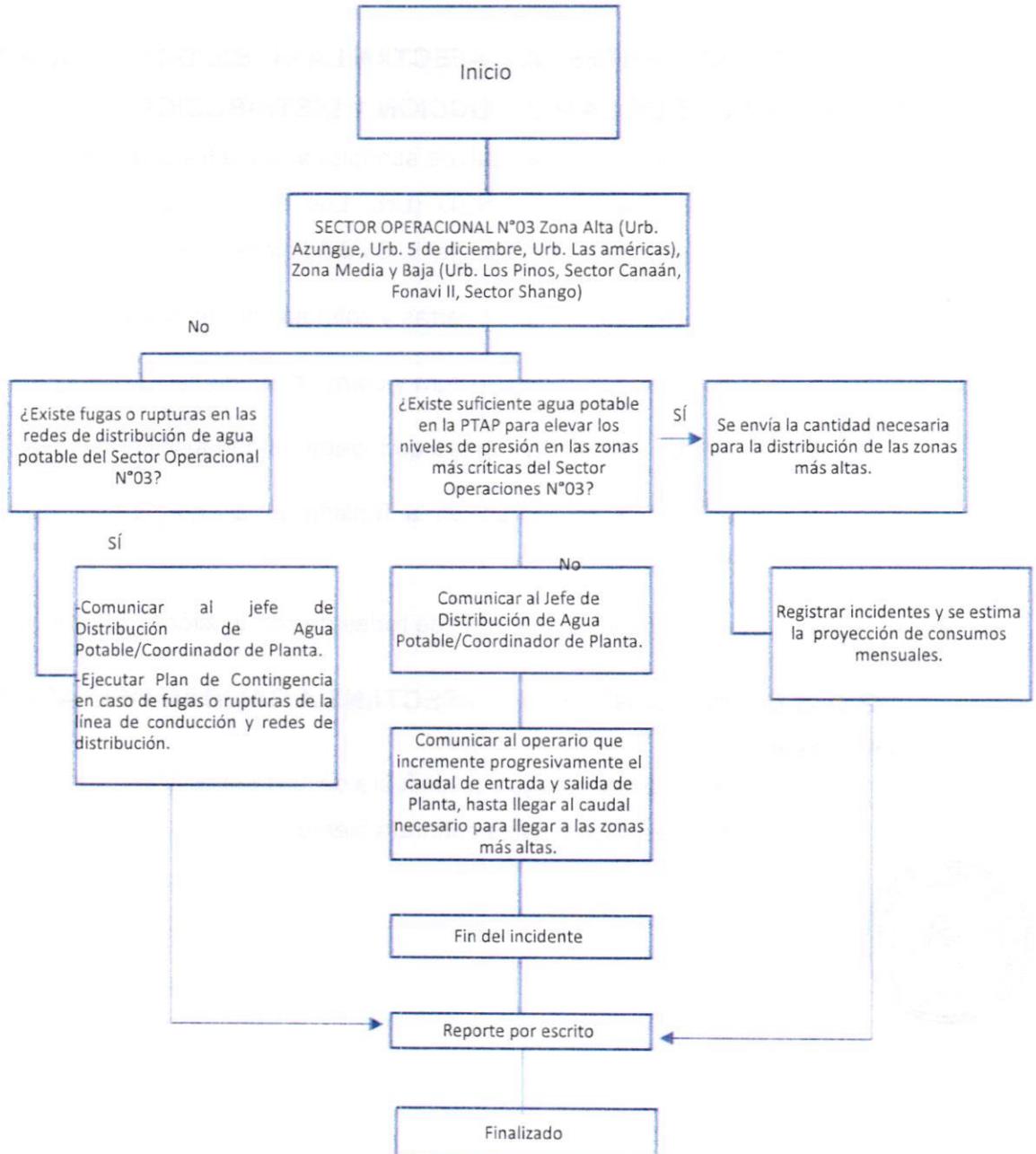
GRUPO B – INCIDENTES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA.

- B1. Calidad de agua cruda fuera de los Límites Máximos Permisibles para fuentes superficiales con tratamiento.

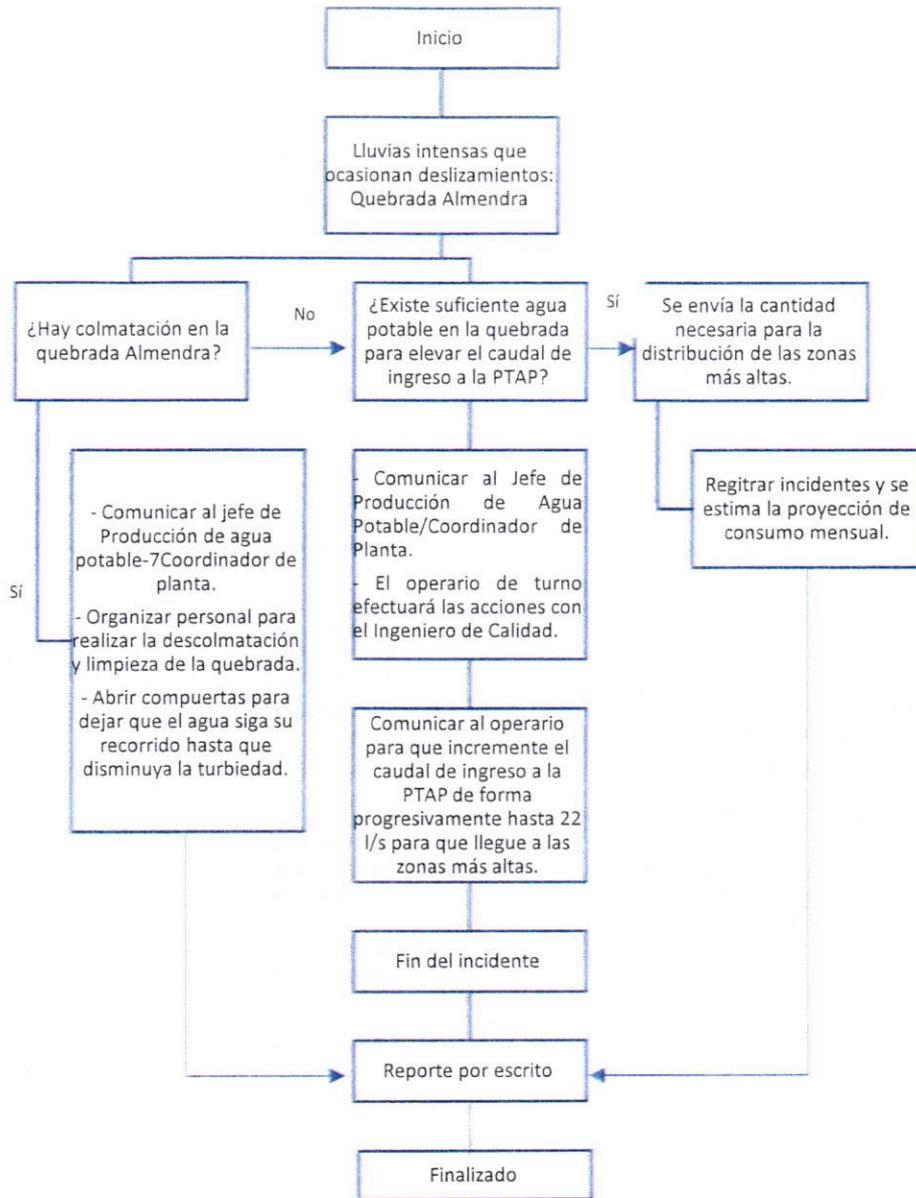


GRUPO A – INCIDENTES QUE AFECTAN LA VIABILIDAD DE SUMINISTRAR AGUA POTABLE EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

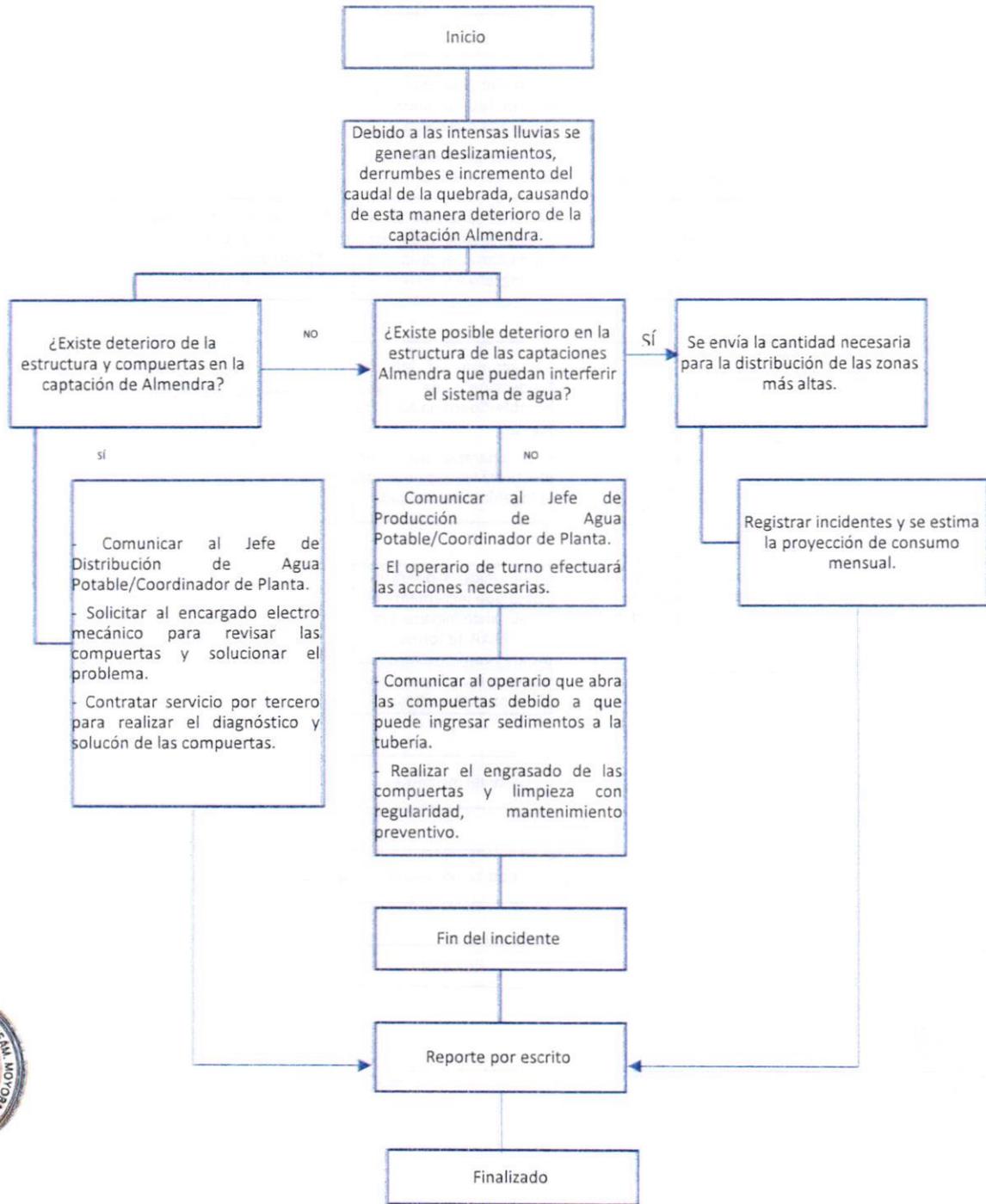
A1. Baja de presión en el sector operacional N°03.



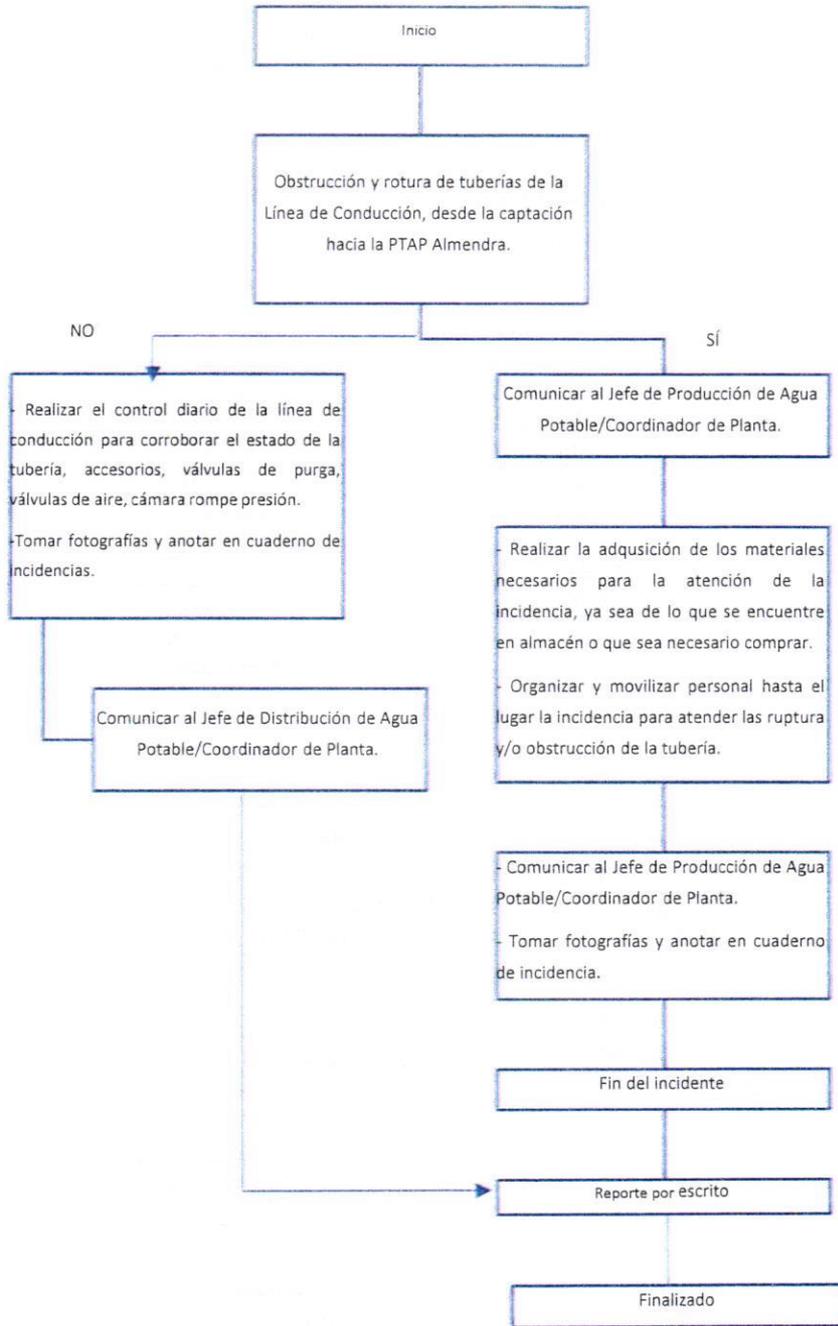
A2: Deslizamiento de tierras y colmatación de captación Almendra.



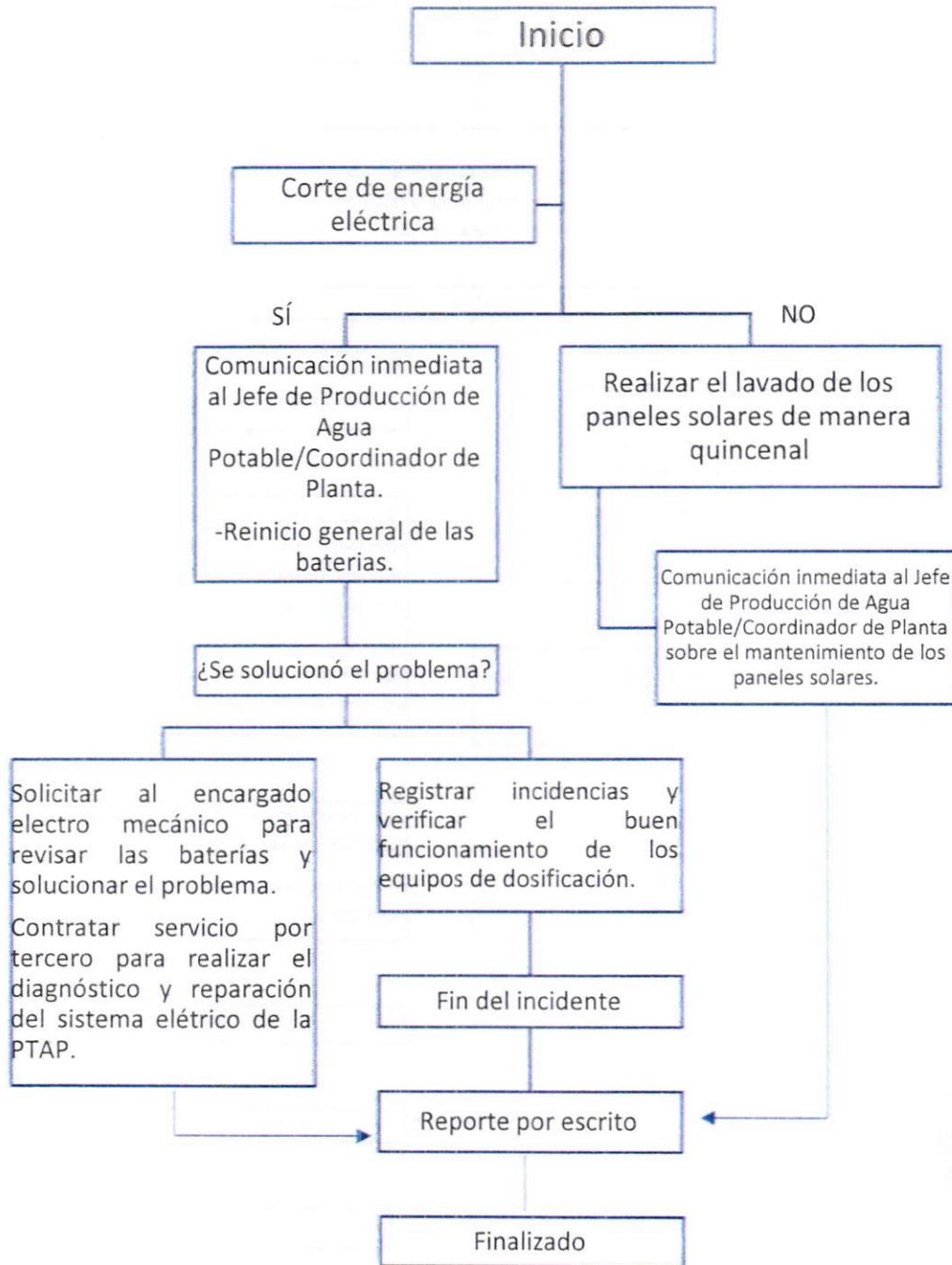
A3. Deterioro de estructura y compuertas de captación Almendra:



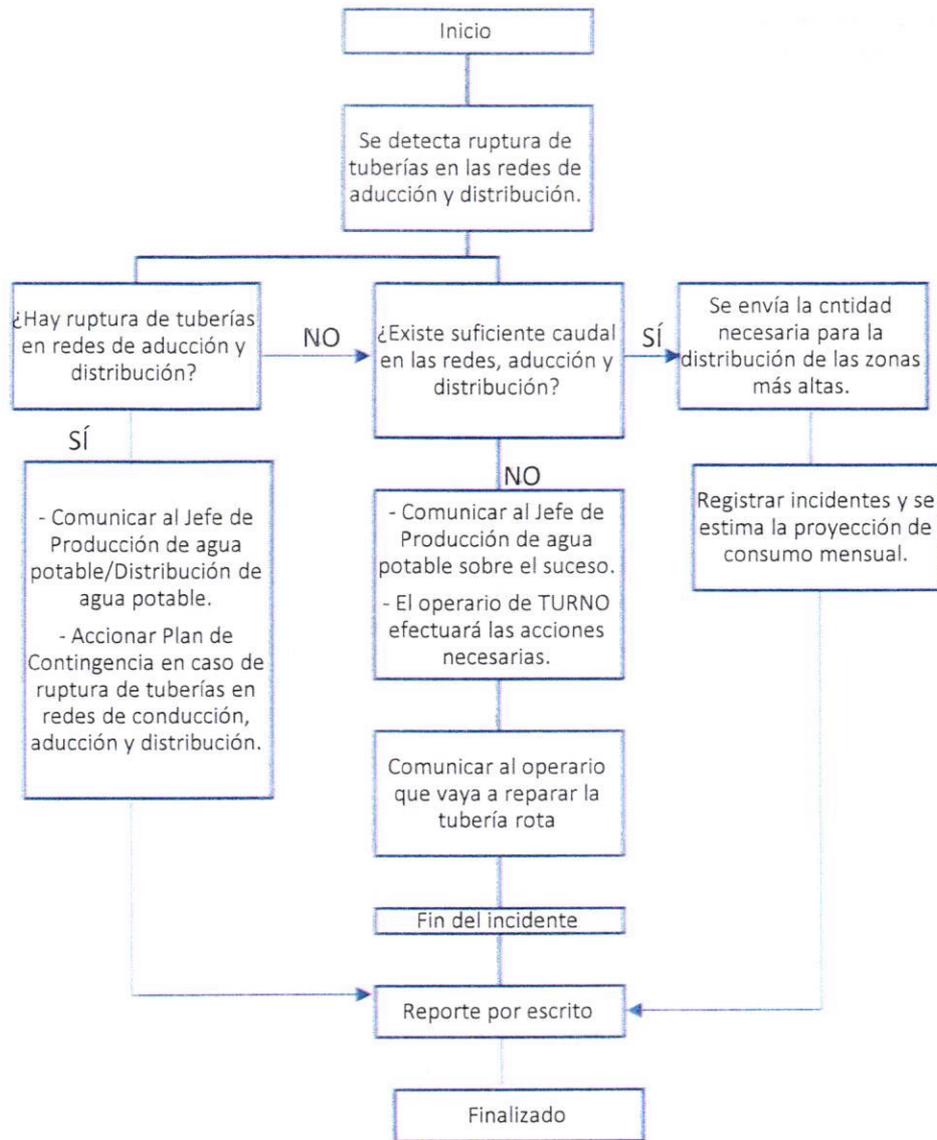
A4. Obstrucción y ruptura de tubería de conducción desde captación hacia la PTAP.



A5: Incidente de baja en la Tensión de la Energía eléctrica en la PTAP ALMENDRA.

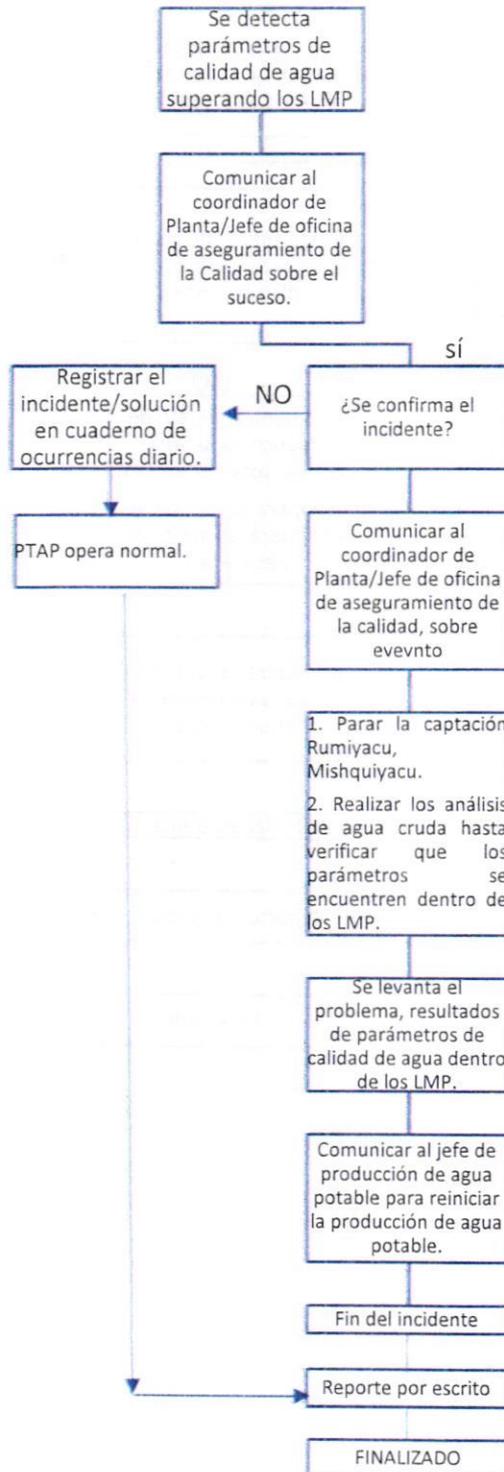


A6: Ruptura de tuberías en línea de aducción y redes de distribución:



GRUPO B – INCIDENTES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA.

B1: Calidad de agua cruda fuera de los Límites Máximos Permisibles para fuentes superficiales con tratamiento.





EPS MOYOBAMBA S.A.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

#EPS en RAT

Empresa prestadora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo Transitorio

INFORME N°0208-2025-EPS-M/GG/GO

Señor : ING. IVÁN GUSTAVO REATEGUI ACEDO
Gerente General - EPS Moyobamba S.A.
Coordinador del RAT - OTASS

Asunto : Solicito aprobación de Planes de Contingencia ante Precipitaciones Intensas y Fenómeno El Niño de los sistema de producción de agua de la EPS Moyobamba S.A.

Referencia : Informe N°037-2025-EPS-M/GG/GO/OPAPTAR, de fecha 21.02.2025

Fecha : Moyobamba, 21 de febrero de 2025

EPS - MOYOBAMBA S.A.

24 FEB 2025 15:12

Secretaría Gerencia General

N° de Ingreso 560

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar que el Especialista de la Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales ha solicitado la aprobación de los siguientes planes de contingencia para los sistemas de producción de agua de la EPS Moyobamba S.A.:

1. Plan de Contingencia ante Precipitaciones Intensas y Fenómeno El Niño del Sistema de Producción de Agua San Mateo.
2. Plan de Contingencia ante Precipitaciones Intensas y Fenómeno El Niño del Sistema de Producción de Agua Almendra.
3. Plan de Contingencia ante Precipitaciones Intensas y Fenómeno El Niño del Sistema de Producción de Agua Juninguillo.

En ese sentido, se recomienda la aprobación de cada uno de los referidos planes mediante su respectiva resolución de Gerencia General, asegurando que cada plan cuente con su correspondiente acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones que estime pertinentes.

Atentamente,



EPS - MOYOBAMBA S.A.

Stapert

Ing. Samuel López Chávez
GERENTE DE OPERACIONES

C.c.
Archivo

EPS - MOYOBAMBA S.A.

16:15pm

24 FEB 2025

GERENCIA DE ASESORIA LEGAL

N° de Ingreso:

GERENCIA GENERAL
Moyobamba 21.02.2025

Pase a: Para:

<input type="checkbox"/> G. Adm.	<input type="checkbox"/> Acción Necesaria
<input type="checkbox"/> G. Comer.	<input type="checkbox"/> Emitir Informe
<input type="checkbox"/> G. Operac.	<input type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> O. D. Planeam.	<input type="checkbox"/> Archivar
<input checked="" type="checkbox"/> G. Asesoría Jurídica	<input type="checkbox"/> Proceder de acuerdo a Norma Legal Vigente
<input type="checkbox"/> O. Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Autorizar
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Opinión y Preparar Respuesta

INFORME N°007-2025-EP2-MOYO/OPAR, de fecha 24 de 2025

Referencia : Informe N°007-2025-EP2-MOYO/OPAR, de fecha 24 de 2025

Fecha : Moyobamba, 24 de febrero de 2025

Señor : INC. IVÁN GUSTAVO REATEGUI ACEDO
Gerente General - EPS Moyobamba S.A.
Coordinador del RAT - OTAS

A quien : Solicito aprobación de Planes de Contingencia ante Frecuencias Intensas y Fenómeno El Niño de los sistemas de producción de agua de la EPS Moyobamba S.A.

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, informo que el Especialista de la Oficina de Producción de Agua potable y saneamiento de Agua Potable ha solicitado la aprobación de los siguientes planes de contingencia para los sistemas de producción de agua de la EPS Moyobamba S.A.

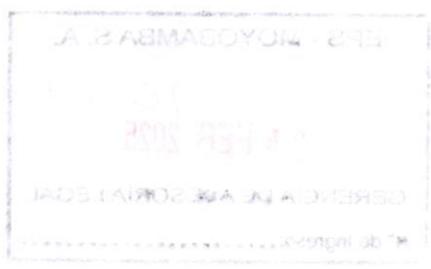
1. Plan de Contingencia ante Frecuencias Intensas y Fenómeno El Niño del Sistema de Producción de Agua San Marino.
2. Plan de Contingencia ante Frecuencias Intensas y Fenómeno El Niño del Sistema de Producción de Agua Alameda.
3. Plan de Contingencia ante Frecuencias Intensas y Fenómeno El Niño del Sistema de Producción de Agua Contraluz.

En este sentido, se recomienda la aprobación de cada uno de los referidos planes mediante su respectiva resolución de Gerente General, asegurando que cada plan cuente con su correspondiente acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones que estime pertinentes.

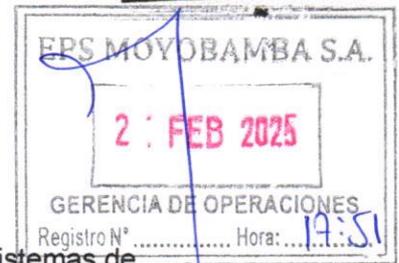
Atentamente,

EPS - MOYOBAMBA S.A.
Gerente General
CARETE DE OPERACIONES



C.C. Atencio

INFORME N°037-2025-EPS-M/GG/GO/OPAPTAR



Señor : Ing. Samuel López Chávez
Gerente de Operaciones

Asunto : Aprobación de Planes de Contingencia de los Sistemas de
Producción de Agua Potable

Fecha : Moyobamba, 21 de febrero 2025

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y mediante el presente, hacerle llegar los Planes de Contingencia de los Sistemas de Producción de Agua Potable de la EPS Moyobamba S.A. (PTAP San Mateo, PTAP Almendra y Sistema Juninguillo), con la finalidad de que puedan ser aprobados con Resolución de Gerencia General, para su implementación en los mismos.

Los Planes de Contingencia se encuentran adjuntos en el presente informe.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

EPS-MOYOBAMBA S.A.

Ing. José Eduardo Rodríguez Soplin
ESPECIALISTA EN OMCINA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES